

Publicado: 2003-06



La pobreza como marginación y delito

Poverty as social exclusion and crime

José Rodríguez Molina

Departamento de Historia Medieval. Universidad de Granada.

joserod@ugr.es

RESUMEN

Decir que los pobres son marginados no es nada nuevo, sino tan antiguo como los mismos pobres. Pero que el hecho de ser pobres, constituya de por sí un delito que les descarta como testigos en pleitos y les priva de la más elemental credibilidad, es algo que observamos alguna que otra vez en nuestra vida, aunque no ha sido objeto de muchos tratados. Rastreando en la Historia Medieval de Andalucía, encontramos que ese conjunto de desheredados, más numerosos de lo imaginado, entre los siglos XIII y XVI, no sólo son objeto de desconfianza, sino que se les considera abocados al pecado y por ende a la condenación eterna. No es pues extraño que los libros de santos tradicionales cuando mencionan a los padres del héroe religioso en cuestión, lo hagan con términos tan expresivos como "hijo de padres pobres, aunque honrados".

ABSTRACT

It is well known that poor people have been excluded from membership in society ever since poverty has existed. It has been considered a crime and, therefore, poor people were not allowed to be witnesses in disputes because they had no credibility. If we analyse the history of medieval Andalusia, we find that nobody trusted the poor, as they were considered sinners destined to eternal condemnation. Thus, it is not unusual, when talking about one saint's parents in a hagiographical book, that they had to specify that he was "poor but honest". There was need for such an explanation, as poverty without honesty was, more or less, a crime.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

pobreza | Andalucía | edad media | marginación social | poverty | Andalusia | Middle Age | social exclusion

La simple entrada en el mundo de la pobreza nos hace conectar ineludiblemente con el de la marginación, entendida como forma de exclusión social, soledad, discriminación y otros muchos modos de aislamiento, como el que se desprende de la vergüenza que se siente ante el pobre, porque el pobre, aparte de no dar nada, pide mucho, no está presentable, suele padecer enfermedades contagiosas, va mal vestido, sucio, huele mal y su presencia a nuestro lado nos deja en mal lugar, entre otras razones, porque su necesidad radical le arrastra, a menudo, a desestabilizar el orden, a no ser fiable, a cometer hurtos y toda clase de pequeños o grandes despropósitos. Es, en potencia, un delincuente, un pecador y como tal está frecuentemente abocado a la cárcel o al infierno. Su total carencia cultural le hace de alguna manera irredento para poder participar del orden social ni divino.

Es conveniente, por tanto, que analicemos la situación del pobre dentro del marco de sociedad en la que se ha desenvuelto. Sin ello, jamás podremos comprender su soledad, su comportamiento y la valoración que del mismo hacen los otros escalones sociales.

Un primer dato sobre la marginación a que las sociedades organizadas y acomodadas tienen sometidos a los pobres, pueden ser los 800.000 millones de dolares que los estados gastan en armamento [\(1\)](#) frente a las ayudas que una situación extrema como la catástrofe producida por el huracán Mitch en Centroamérica, suscita. Y aunque les condonasen la deuda de cerca de 17.000 millones de dolares, la diferencia sigue siendo apreciable.

Esas reacciones sólo se producen en circunstancias extraordinarias. En las ordinarias, de gentes como las de Honduras, malviviendo en chabolas a orillas de los ríos, apenas es perceptible el monto de la limosna.

Estamos, por consiguiente, ante una clara exclusión social de los pobres y ante un caldo de cultivo

excepcional, que pone a los carentes de medios materiales en la raya del pecado y del delito.

Los pobres, olvidados, pero siempre con nosotros

El sentir popular es quien mejor nos refleja la opinión generalizada acerca de una situación social cualquiera. En el caso de los pobres, lo expresa así:

"Cuando mueren los famosos todo el mundo lo lamenta.
Cuantos pobrecitos mueren y nadie los tiene en cuenta."

En la sociedad de bienestar o lo que es lo mismo, de la universalización de servicios, en la que el mundo europeo y español parecen estar inmersos, quizá parezca ocioso abordar un tema que para los años de nuestra posguerra podía estar candente, como sin duda lo estuvo en los oscuros, tristes y feudales tiempos medievales y lo está en la tercera parte del mundo que aún vive aquellas épocas de guerras, catástrofes climatológicas, pestes y hambrunas, que reiteradamente nos transmiten las imágenes televisivas.

Sin embargo, las encuestas nos dicen otra cosa en relación con España y el mundo europeo. Nos hablan del gran número de necesitados. Acaso no sean los pobres de antaño, aquellos que no comían y andaban desnudos o harapientos y sin cobijo. Quizá hoy la pobreza no se caracterice esencialmente por la falta de comida o de vestido, aunque aún abundan en las grandes ciudades, al anochecer, multitud de personas, algunas, incluso, con corbata, buscando un refugio en algún soportal o en el vestíbulo de alguna casa. Hoy en Europa se hace más hincapié en la pobreza psíquica, en la cultural, en la que produce el aislamiento, la exclusión o marginación.

Encuestas recientes nos presentan una realidad que todavía no se ha erradicado en Europa y España, sin que nos refiramos a la tercera parte de la humanidad, que continúa sumida en la mayor precariedad. Parecen dar la razón a Jesús de Nazaret, cuando Judas y otros se escandalizaban del gesto de la Magdalena, derramando en los pies del maestro un pequeño frasco de perfumes de enorme precio, que vendido, habría solucionado la necesidad de muchos pobres. A cuyas insinuaciones el maestro respondió: A los pobres siempre los tendréis con vosotros. Y así se entendió en la cristiandad durante la Edad Media, que la voluntad de Dios era que los pobres durasen hasta el fin del mundo. Lo único que de alguna manera nivelaba con cierto grado de igualdad y consuelo a esa estructura de acentuadas diferencias, era La Rueda de la Fortuna, que cíclicamente ponía a unos arriba y a otros abajo.

Desgraciadamente, los indigentes siguen con nosotros y en abultado número.

Las estimaciones conocidas, en junio de 1998, sobre los pobres de España, los cifran en *8'5 millones* -8.509.000- dato similar al manejado hace diez años. Pero ahora la penuria se ceba en los *jóvenes* y se asienta en las *zonas urbanas*. Según el informe de Cáritas [\(2\)](#), el 44% del total de pobres españoles tiene menos de 25 años, y se asientan en zonas urbanas [\(3\)](#).

España, con una proporción de 22,1% de desposeídos de la fortuna, está a la cabeza de los países de la Unión Europea (UE), dado que en la UE se registra una cifra menor, con un 15% de menesterosos. Sólo Grecia y Portugal superan a España en la proporción de personas carentes de lo necesario.

En Andalucía: el 36% de la población está necesitada [\(4\)](#). Es la comunidad española, donde la pobreza está más extendida y es más intensa. Sólo es superada por Extremadura [\(5\)](#).

Almería y Granada encabezan la lista de las capitales de provincia. El 41'5% de las personas que habitan en la ciudad de la Alhambra, son pobres, situándose casi a la cabeza de las más desfavorecidas. Y porque no hay estudio de la provincia, pues si lo hubiera, en zonas como Guadix y Baza las cifras rondarían el 80% [\(6\)](#).

Málaga y Sevilla son las capitales andaluzas con menor número de indigentes.

Los autores del informe han empleado el criterio comúnmente aceptado en la Unión Europea de *considerar pobre a toda aquella persona que recibe unos ingresos por debajo de la mitad de la renta media disponible neta*. Ello significa que, de acuerdo con datos de 1996, forman parte de ese ámbito los

que reciben *menos de 44.255 pesetas al mes y por persona*, mitad de la media mínima.

Dentro de esta situación se encuentra el 19,4% de los hogares españoles, concretamente 2.192.000 familias.

En el trabajo referido, los expertos tipifican *la pobreza en cuatro estratos: extrema*, que afecta a los que cuentan con hasta 13.275 pesetas al mes; *grave* (de 13.276 a 22.125 pesetas), *moderada* (de 22.126 a 30.975) y *precariedad social* (de 30.976 a 44.255 pesetas).

La forma más extendida es la moderada, que abarca a 3.570.000 personas y supone el 9,28% del conjunto de la población española; *seguida por la precariedad social, que afecta a 3.179.000 de españoles, lo que representa un 8,3%*. La pobreza grave está nutrida por 1.212.000 españoles y *la extrema por 528.000*.

A juicio de Luis Ayala, uno de los miembros del Equipo de Investigación Sociológica (EDIS), *"nunca en España ha crecido tanto la desigualdad salarial" como en los años 90*. La eventualidad en el empleo, el paro, la segmentación del mercado de trabajo y las bajas retribuciones se ensañan especialmente con los jóvenes, ancianas de zonas rurales y parados de larga duración. No en vano, *un 65% de los pobres en situación extrema tiene menos de 25 años, lo que significa 347.500 personas*.

Para Francisco Javier Alonso Torrén, director del informe, la bonanza económica por la que atraviesa el país, que se refleja en cifras macroeconómicas "impresionantemente buenas", *no alcanza a una quinta parte de los españoles que sufre serias dificultades*. Y es que una de las características de la pobreza actual es su incidencia en el seno de las familias numerosas. Así, casi la mitad de las familias de más de siete miembros sufre carencia severa. Un 80% de los parados españoles se encuentran por debajo del umbral de la pobreza y, a diferencia de los años 80, el desempleo alcanza a los cabezas de familia. Un 25% de las familias andaluzas no alcanzan a solucionar sus necesidades más perentorias.

En el trabajo sociológico se destaca que las tasas más altas de familias y personas indigentes se dan en provincias fronterizas con Portugal (Orense, Zamora, Salamanca, Ávila, Badajoz y Cáceres), Andalucía, Canarias y algunas provincias del Levante, a las que se unen Ceuta y Melilla. Frente a estos territorios, Madrid, Navarra, La Rioja y el País Vasco presentan tasas menos alarmantes de carencia.

El pueblo sin historia. Grupos no privilegiados de la sociedad

El tema tiene raíces profundas y lejanas en la sociedad. Durante mucho tiempo se ha mantenido al margen, quizás por aquello de que a los pobres siempre los tendréis con vosotros; pero sobre todo, porque ha interesado fundamentalmente el conocimiento de la historia de los que triunfan, de las fuerzas vivas, las que se cree que mueven al mundo con la política, la economía o las ideas.

Ha sido una constante casi ininterrumpida de nuestra historiografía la atención prestada al estudio de las capas nobles y dirigentes de la sociedad, de los grupos privilegiados, que a lo largo del tiempo se han destacado por el acaparamiento del protagonismo en la actividad económica, política, cultural y religiosa y que, en consecuencia, con su poder e influencia han dejado intencionadas huellas de aquellos hechos que más les interesó resaltar en relación con sus gestas y actividades cotidianas, en crónicas, memoriales, libros doctrinales y una numerosa serie de documentos que, dada la importancia y significación que para esta clase poderosa y sus descendientes tuvieron, han llegado hasta nosotros, por lo general, en perfecto estado de conservación.

En cambio, el amplio bloque de población compuesto por los diferentes grupos de las capas populares, labradores, artesanos, mujeres, asalariados de las ciudades, jornaleros del campo, criados, pobres y todo tipo de marginados -vagabundos, prostitutas, malhechores-, que supondrían más del 90% de la población y del que, sin duda, procedemos la mayor parte de los hombres y mujeres que hoy nos desenvolvemos en la vida, con ser el contingente más numeroso y, en consecuencia, el que constituyó la base poblacional de la sociedad, no sólo fue el más intencionalmente olvidado en los escritos y documentos de los tiempos pasados, especialmente en la Edad Media, sino que en la historiografía posterior e incluso en buena parte de la actual se le ha continuado marginando. De esta manera los grupos no privilegiados de la sociedad, no sólo lo fueron en vida, sino que esa carencia se hizo extensiva, asimismo, al olvido

sistematizado de su memoria colectiva.

Para encontrar una clave clarificadora de ese intencionado olvido y entender de forma más real y precisa lo que fue y significó la pobreza, es conveniente partir del conocimiento de la sociedad en la que los pobres se movieron. Nosotros vamos a ocuparnos particularmente de la que vivió entre los siglos XIV-XVI en las ciudades andaluzas, especialmente las del Alto Guadalquivir (7):

La obtención de unos datos someros de la sociedad, requiere una delimitación de sus grupos, poder económico y capacidad de influencia en los diferentes aspectos de su vida. Son elementos que nos pueden definir el perfil de aquella y ayudar a comprender el significado de los avatares por los que atravesó la misma.

El contingente más nutrido de una sociedad está compuesto por la gran masa de hombres y mujeres ocupados en los trabajos requeridos para su correcto funcionamiento, los que con sus aportes tributarios hacen posible el desenvolvimiento de la "república". Pero por encima de esa gran masa tributaria, destacaron grupos minoritarios, compuestos por los hidalgos, ricos mercaderes y clérigos -singularmente, el clero acomodado- que, en general, gozaron de exenciones tributarias, no por falta de recursos, sino gracias a los privilegios tradicionalmente concedidos a dichos estamentos por la corona, considerada su notoriedad e influencia social. Por debajo de la gran capa popular de tributarios, se alineaban aquellos, cuya precaria condición social era recogida en censos y padrones, en los apartados correspondientes a pobres, viudas y menores, quienes, debido a sus escasos recursos económicos, solían quedar exonerados de las cargas impositivas. En niveles más bajos, a los que, con frecuencia, se veían abocados muchos de los anteriores, estaban los mendigos, la mayor parte de los ancianos, viudas y huérfanos.

Los grupos sociales durante la Edad Media y el siglo XVI, no encajan, en absoluto, con el modelo de sociedad defendido por la nobleza y alto clero de la época, que distribuía a los pobladores en tres sectores -los tres órdenes-, de acuerdo con la función desempeñada, muy interesante para ellos, por ser los más beneficiados dentro de ese orden, lo que, en consecuencia, apoyaban en concepciones de carácter bíblico. De acuerdo con ello, la sociedad estaba constituida por los que luchaban o tenían como función hacer la guerra, cometido propio de la nobleza; los que tenían por misión elevar plegarias al cielo, en plena concordancia con los clérigos, especialmente los más encumbrados y, por último, quienes debían trabajar para proporcionar sustento a los otros dos estamentos y a ellos mismos, más conocidos en la historiografía como el estado llano (8).

La no coincidencia de la sociedad con esta organización teórica y oficialista, nos aconseja establecer dos grandes bloques sociales, uno que comprende a todos los privilegiados, otro, más amplio, en el que se dan cita quienes no gozan de privilegio alguno.

El reducido conjunto de privilegiados se encuentra formado por personas y familias que tradicionalmente vienen disfrutando de la situación ventajosa, que le proporcionan los numerosos derechos, libertades y bienes que les facilitan sus propios tribunales de justicia, total exención tributaria en la práctica, el acceso casi exclusivo a los cargos de gobierno (9), a la administración de los bienes comunales y de propios (10), a los honores más elevados de la sociedad (11) a las más influyentes funciones eclesiásticas (12) y, sobre todo, los numerosos bienes rústicos, urbanos y semovientes que, por lo general, reúnen en sus respectivos patrimonios. Los ingresos de los comprendidos en este bloque pueden oscilar entre 15.000 mrs. y 10 millones de maravedíes anuales, a finales del siglo XV. Sirva de ejemplo clarificador el hidalgo pobre de Alcalá la Real, a quien a finales del siglo XVI, ayudaba el Conde de Cabra con 20.000 mrs. anuales (13), cantidad ingresada sólo por gentes muy acomodadas, como podían ser los señores de beneficios eclesiásticos.

Entre estas familias acomodadas se contaba el clero, aunque con diferencias tan importantes dentro del mismo, que es preciso distinguir entre el alto clero, emparentado con la nobleza y los clérigos asalariados identificados con los grupos menos favorecidos de la sociedad. En la Abadía de Alcalá la Real, mientras el abad ingresaba anualmente, de 8 a 9.000 ducados, es decir, la cifra de 3.375.000 maravedíes, entre 1616 y 1627 (14), un beneficio provisto por el abad, producía sólo del diezmo del pan en un año, a mediados del siglo XVI, 800 ducados, es decir, 300.000 mrs. (15) y uno de esos señores de beneficios percibía 20.000 mrs., en tanto que los juristas eclesiásticos defendían, en 1629, siguiendo la trayectoria marcada por el Concilio de Trento, que un clérigo para poder estar ordenado de sacerdote debía tener

asegurada la cantidad de 80 ducados anuales, es decir, 30.000 mrs. (16).

En pura lógica, las consecuencias de esta situación privilegiada repercute, directa e indirectamente, sobre las espaldas de la población desprovista de ella. Es el grupo más numeroso, en el que se integran las amplias capas populares formadas por modestos labradores y artesanos, especialmente, los jornaleros, recogidos bajo la denominación común de peones, la mayor parte de los capellanes, es decir, los clérigos servidores de las parroquias, los numerosos criados de las casas acomodadas, las viudas, huérfanos y pobres, los que no sólo reciben las consecuencias desprendidas de los privilegios disfrutados por una minoría, sino que carecen, por completo de cualquiera de ellos, lo que nos autoriza a llamarlos con la denominación de no privilegiados. Con sueldos de 10 a 15 mrs., el día que trabajan, en un mundo donde la eventualidad en el trabajo es la característica esencial, o con pegujares que apenas les permiten hacer frente a sus más elementales necesidades alimentarias. El sueldo anual de un clérigo asalariado, en los comienzos del siglo XVI, no superaba los 1.000 mrs.

De los privilegios disfrutados por los estratos poderosos no sólo carece el resto de la población, sino que con su esfuerzo, trabajo y notables privaciones debió contribuir a que aquellos los disfrutasen. La gran masa de la población no privilegiada se vio obligada, en función del disfrute de aquellos, a pagar pesados y numerosos tributos, vestir modestamente o malvestir, contribuir a la construcción y mantenimiento de templos, castillos y palacios, pagar diezmos y primicias a la Iglesia hasta la última fracción de maravedí, obedecer las normas de funcionamiento dictadas por el grupo privilegiado, vender en tiempo de calamidad y hambre el pequeño peculio o huerto heredado de sus mayores, que venía a ensanchar más aún las grandes propiedades de los poderosos, soportar el analfabetismo más absoluto y contribuir, pese a su indigencia, con los despiadados impuestos extraordinarios que el monarca exigía para hacer obsequios a sus parientes, poderosos o miembros destacados de la Iglesia.

Esta gran masa de población se distribuye en varios grupos, siempre de acuerdo con sus posibilidades económicas. Los llamados "hombres buenos", constituyen, según los padrones que conocemos, el núcleo fuerte del vecindario, carecen de cualquier tipo de privilegio o situación especial. Se caracterizan, fundamentalmente, por una posibilidad económica -mayor, mediana o menor- como clasifican los padrones, que les permite y obliga a contribuir en todo tipo de impuestos, tanto reales como ciudadanos, lo que con razón ha propiciado el que se les conozca también con el nombre de "pecheros", por el pago de pechos o impuestos; o por el de peones, por su participación a pie en las guerras, repartidos en los distintos cuerpos de artilleros, espingarderos, ballesteros y lanceros.

Este estamento social, con las correspondientes modificaciones de su hacienda, de acuerdo con el paso del tiempo y la constante devaluación de la moneda, fue el obligado, desde antiguo, a hacer frente a las cargas impositivas de la Corona.

Predominan entre los pecheros los vecinos de fortunas modestas sobre quienes recaían todas las cargas. Es el porcentaje más numeroso de la población y vivía, como decimos, al margen de todo privilegio; debía, por el contrario, tributar fiel y puntualmente, era llamado cada vez que se hacía necesario aportar soldados a la corona, nunca tomaba parte en las tareas de gobierno municipal, debía someterse a la justicia de los tribunales comunes e, indirectamente, aceptar también los fallos de los tribunales de los grupos privilegiados y, por supuesto, no recibía mercedes del monarca, sino que a costa de sus tierras comunales o del caudal de propios, eran recompensados los servicios prestados al Rey por algunos miembros de la nobleza, nunca recibían retribuciones por servicios públicos y, en cambio, fueron numerosas las veces en que sobre sus siempre menguadas economías, cayeron impuestos extraordinarios con destino a calmar las ambiciones de los señores descontentos.

Hombres absortos, día y noche, en sus tareas agroganaderas, artesanales y comerciales, alcanzaban, a menudo, con gran dificultad acopiar en sus domicilios lo estrictamente necesario para el moderado desarrollo de su vida material.

Entre estos hombres buenos los había *pobres*, no con el significado de mendigos, sino en el que les dan los padrones, de vecinos, cuyas haciendas y trabajo no les permitían acumular el excedente necesario para contribuir con cierto desahogo y por tanto sus estrechas economías les colocaban en ese grupo, que por fuerza mayor de absoluta insolvencia económica quedaba exento del pago de cualquier tributo. Su número fue, en cierto modo, notable en la ciudad de Jaén a finales del siglo XV: la collación de la Magdalena con 493 pecheros contaba con 44 hombres buenos pobres y sólo 13 hidalgos exentos, la de

san Pedro con 205, tenía 51 de estos pobres y 16 hidalgos exentos, la de san Juan, con 343 vecinos, cifraba en 69 la lista de los que eran pobres y la de Santiago, con 162 vecinos, un tercio de ellos -55- eran pobres y 10 disfrutaban el estatuto de exención tributaria por hidalguía. Pero en situaciones extremas el número solía desmandarse, como ocurría, en 1586, en la ciudad de Úbeda, donde de un contingente de 5.065 vecinos, 1.896 vecinos estaban comprendidos en el estatuto de pobres.

En condiciones parecidas a estos hombres buenos pobres suele desenvolverse un grupo contra el que actuaban ineludiblemente diferentes factores, ya que al ser la fuerza física la clave del éxito y de la riqueza, quien carecía de ella, estaba abocado sin remisión a la miseria. Era el grupo de las viudas y los huérfanos, carentes de un varón que los sustentara. Ochenta y cinco mujeres, se entiende viudas, había en la collación de San Juan con una hacienda que oscilaba en torno a los 10.000 mrs. y 72 completamente desprovistas de medios; 65 menores del grupo de los hombres buenos había en la collación de la Magdalena. Quiere decirse que estableciendo una estimación ponderada a partir de las cifras proporcionadas, la collación de san Juan con 343 vecinos, sólo contaría con 104 viviendo en parámetros económicos normales, es decir en torno al 30%, y 239 vecinos constituidos por pobres, viudas y menores, o sea el 70% vivirían en la más dura indigencia. Parecidas proporciones debieron existir en el resto de las collaciones de la ciudad. Sus condiciones de vida debieron ser muy parecidas a las de otros lugares del alto Guadalquivir y de otras partes de Andalucía, en épocas muy similares a la que estamos describiendo (17). *Viudas y menores* considerados como vecinos, por defecto del marido o de los padres, generalmente fallecidos, suelen arrastrar una situación económica bastante precaria. Las primeras malviven, como pueden, trabajando sus reducidos campos o desarrollando actividades de vendedoras callejeras de pan, hortalizas, etc., o prestando servicios domésticos en casa de gentes acomodadas. Los menores suelen emplearse como criados o pastores. Unas y otros, con gran frecuencia, acaban por engrosar las ya abultadas filas de los mendigos.

Distintas condiciones de vida debieron soportar los *servidores domésticos* -hombres, mujeres, jóvenes y niños- que, con cierta frecuencia, se agrupaban en número de diez o doce en casas de los hidalgos más acomodados (18).

Los esclavos, considerados como animales de trabajo, no gozaban de derecho alguno; en su condición de seres inferiores, las ordenanzas medievales de Jaén los incluyen en el capítulo de los animales de tiro, carga o transporte, en este orden: "... las vestias, así caballos, como yeguas y mulas e azemilas y hacas y asnos y esclavos y esclavas..." (19). Su número, incalculable, debió responder a la triste primacía que alcanzó, al respecto, la región andaluza. Su procedencia estuvo ligada, fundamentalmente, a las tierras granadinas, que los proporcionaron a través de los frecuentes cautiverios realizados (20).

Los mendigos fueron muy numerosos, ya que la precaria existencia de la población obligaba a muchos de sus miembros, en circunstancias frecuentes de sequías o excesivas lluvias, despiadados impuestos, carestías, hambres y epidemias, a engrosar las filas de los pordioseros. Los padrones nunca se refieren a éstos, pero sabemos de su número por noticias del siglo XVII. Baste conocer, para hacernos una idea de ello, que en la ciudad de Úbeda, a comienzos del siglo XVII, con una población próxima a los 10.000 habitantes debieron alojar más de mil personas pobres en las casas de los vecinos más acomodados para que les dieran de comer, aparte de los numerosos que ya mendigaban por las calles. Y que en 1750, en esta misma ciudad que entonces contaba con 11.000 habitantes, pordioseaban por las calles cerca de 4.000 mendigos, es decir, más de un tercio de la población.

El escaso protagonismo de los no privilegiados, y la casi nula significación en las tareas más relevantes de su tiempo, no sólo les hizo víctimas del olvido más completo por parte de quienes pudieron describir sus duras, monótonas y opacas tareas, sino de la expresa intencionalidad de olvidarles, y lo que es más grave todavía, del menosprecio más hiriente para sus personas.

Poco se ocupó la literatura de su tiempo de los grupos no privilegiados de la sociedad, en abierto contraste con la intensa atención dedicada a los grupos del bloque privilegiado. El "tanto tienes, tanto vales" de nuestro refranero, convertido en concepto de *honor* por las capas influyentes de nuestra sociedad medieval, explica la tendencia a menospreciar o no tener en cuenta a los grupos inferiores de la sociedad que, de otro lado, carecen de medios suficientes para pagar un cronista que dé fe de su actividad cotidiana o la exalte más allá de la realidad, y menos de las protestas que, a menudo, protagonizaron contra los abusos del grupo privilegiado.

De aquí que las mínimas referencias expresas, cuando las hay, sean despectivas: "parece mejor en los callar que en los poner en tal libro como éste", dice el infante don Juan Manuel en *El libro de los Estados*, refiriéndose a los labradores, "porque muchos éstos son menguados de entendimiento, que por torpedad podrían caer en grandes yerros, non lo entendiendo". Ésta parece, no opinión excepcional, sino común en el estamento noble, pues Enrique de Villana ve en los labradores las criaturas con mayor tendencia al pecado "porque éstos non han tantos decendimiento como los otros estados contra estos vicios (pereza, lujuria) nin an tan clara inteligencia".

En contraposición a este trato, son enaltecidos sobremanera los privilegiados por la literatura de la época, crónicas, poetas, etc. Sirvan de exponente las Coplas de Jorge Manrique que enaltecen los más prestigiosos estamentos de la sociedad:

(Copla XXIII)

Tantos duques excelentes,
tantos marqueses e condes
e varones
como vimos tan potentes

...

Eclesiásticos y guerreros serían las únicas profesiones dignas para él, dejando claramente en el olvido a los grupos no privilegiados de la sociedad.

La práctica historiográfica adicta casi ininterrumpidamente a estos impulsos, viene experimentando en los últimos años giros apreciables, debido a los influjos del materialismo histórico y el acceso a los quehaceres universitarios de mentes que tienen sus raíces en las capas populares no privilegiadas. Con mayor frecuencia cada día, se abordan temas relativos al campesinado, artesanado, minorías étnico-religiosas -judíos, mudéjares, moriscos, gitanos-, la situación de la mujer, la pobreza, los hospitales y los marginados. Ellos, con su esfuerzo y sacrificios, constantemente silenciados, han sido los auténticos constructores de nuestras ciudades, pueblos, campos, técnicas y modos culturales. En ellos están nuestras raíces y en su conocimiento debe alimentarse nuestra memoria colectiva.

Entre los componentes de esos grupos humanos están los más castigados por la fortuna, a los que pretendemos dedicar nuestra atención. Constituyen las capas más bajas de la sociedad, que a los padrones, realizados siempre con una intencionalidad fiscal, ni siquiera les llaman la atención. Son todos los que están o rayan los límites de la mendicidad.

El pobre en los siglos XIV-XVI

En el marco de la estructuración social que acabamos de delinear, existe un nutrido contingente de hombres, mujeres y niños que se mueven en la más extrema precariedad, abocados forzosamente a la mendicidad. Nos referimos, fundamentalmente, a las personas que carecen de los medios materiales -comida, vestido, vivienda- imprescindibles para sobrevivir, y a todos aquellos que andan próximos a este peldaño de la indigencia, como hemos podido vislumbrar en las viudas, huérfanos, servidores domésticos y otros. Son características distintivas de estos pobres la carestía total, debilidad, impotencia, dependencia y marginación.

Su tratamiento por parte de la sociedad oscila en un amplio abanico, que va desde la compasión y la limosna a la desconfianza y el desdén. La propia limosna está condicionada por un mercadeo, en el que se baraja el *do ut des* ante Dios y ante la vida eterna. Doy limosna a cambio de la bienaventuranza eterna, a cambio del perdón de mis pecados. Cuando el orden social de los bien establecidos peligra o es alterado por los pobres, será la desconfianza absoluta hacia los mismos la que se impone, considerando al pobre, como fruto del pecado, él mismo en pecado y abocado al mundo de la delincuencia.

Si la pobreza había sido aceptada y valorada, hasta el siglo XI, como grata a Dios y medio seguro de santificación, a partir de aquí y con el *movimiento de las ciudades* se convierte en algo que cada vez y con mayor frecuencia produce desconfianza, temor y rechazo. Se la entiende, a menudo, por los poderes de la sociedad, como una amenaza a las estructuras establecidas, pues la protesta, desorden y muerte

suelen acompañar al pobre. Será considerada, incluso, desde una visión providencialista, como maldición divina, como castigo de Dios.

Los pobres están fuera de los tres órdenes. No tienen función propia en la sociedad, salvo la de santificar a los que les socorren. Esta marginación de la sociedad, sin interés alguno que les haga mirar por ella, les sitúa en espacios descontrolados, propicios a la delincuencia y ello hace que el resto de la población desconfíe de ellos.

Características de la pobreza: Es característica definitoria de esta pobreza la carencia de bienes materiales de todos aquellos que se mueven en un ámbito que va desde la raya de la indigencia a la más absoluta miseria. Ella nos perfila una imagen tópica del pobre, hambriento, demacrado, harapiento, coincidente en gran medida con las representaciones iconográficas del mismo. Estos pobres están caracterizados por la falta de los bienes materiales imprescindibles para subsistir: alimentación, vestido y cobijo.

Alimentación: Dice Le Goff, que la sociedad medieval puede ser definida como un universo donde reina el hambre. A Caperucita siempre se la come el lobo. Los textos que hablan de situaciones de pobreza hacen referencias inmediatas a la comida. Pan negro, comida de pobres, frente a pan blanco, comida de ricos. Panizo, alimento de los pobres en épocas de escasez, frente al trigo candeal de las mesas acomodadas. Sardinas para los pobres, frente a pescado blanco para los ricos. Vino aguado para pobres, vinos exquisitos para mesas de poderosos. Carnes de ternera, cordero y cabrito para personas notables, vísceras y carnes de peor calidad para pobres. Pero estos parámetros son únicamente para aquellos pobres que no son mendigos o aún no han caído en la más absoluta precariedad. Estos últimos viven absolutamente de la caridad de los vecinos y en épocas extremas, alimentándose con raíces del campo, mientras sus vidas se van apagando.

Diferencia entre comida de ricos y comida de pobres (21):

El Condestable Iranzo y las clases poderosas necesitaban, como los canónigos de Jaén, un barbero que les practicara sangrías, cada cierto tiempo, porque sus comidas abundantes y nutritivas aumentaban la presión arterial, ya que respondían a un patrón similar a éste:

"Todos los cuales fueron abastados de muchas gallinas e pollos e palominos e cabritos e corderos e carneros e terneros e caçuelas e pasteles de diversas maneras e de muchos huevos cocidos e quesos frescos e muy finos vinos torronteses e tintos".

Los miembros de las capas populares comían pan, cuando lo había, en abundancia, 1'5 kgrs. por persona y día, "torreznos", tocino, carne de vaca, en reducidísima cantidad, vino barato.

Carne de cerdo, de la que debían estar cansados, pues al decir de la Lozana: "... diría peor de ellas que de carne de puerco", y hortalizas en forma de menestra, algunas de ellas tratadas despectivamente: "más dejativa que menestra de calabaza".

En momentos de escasez, muy frecuentes y prolongados, hambre. Tras el cerco de Jaén por el maestre de Calatrava, en 1465, dice en su carta el Condestable Iranzo al papa Sixto IV:

"Siguió después desto un año, de tanta fambre que pensé que se acabara quasi de despoblar la cibdad...". Al cerco siguió un año de duras hambres (22).

Gran parte de la población se debía contentar con sólo pan; como decía la Lozana: haces muchos servicios y no tomas "sino pan para comer", en el mejor de los casos, o como las nodrizas de niños expósitos de Jaén, a finales del siglo XVIII: "son pobrísimas que nunca se satisfacen de pan".

Escasa alimentación, en definitiva, entre las amplias capas populares que constituían un volumen mayoritario de la población, especialmente en épocas difíciles de sequía, como la de 1474, durante la cual, según Escavias, alcaide de Andújar, en su *Repertorio de Príncipes*, "muchas personas miserables se mantenían y pasaban con cardos y otras raíces del campo".

El tópico, por tanto, de las pantagruélicas comidas y cenas del medievo, no cuadra, sino a los poderosos. Los pequeños y medianos labradores y artesanos y otras capas inferiores, de forma más notable, se

tenían que conformar con una frugal comida, donde las sopas estaban omnipresentes y, en muchos momentos, la carestía era la tónica dominante.

Las *legumbres* debieron ser, sin duda, aparte del pan cuando los hubo, el plato fuerte de las mesas pobres. Garbanzos, lentejas, habas, yeros y otras semillas, en general, fueron los manjares más frecuentes en el puchero de los pobres.

Vestido: Vestidos vastos, harapientos o la desnudez acompañan al hambre (23): "El hombre empobrecido, trae capa muy cativa, cuando tiene la camisa no puede haber la saya; desfayéscele la calça, trae rotas las çapatras, por pecados non ha bragas que pueda cubrir la nazga".

Este es el aspecto de la mujer pobre: "la mujer empobrecida trae mesquino tocado, haber rota la camisa e paréscele el costado, muchas son tan malastrugas e tan mesquino fado que no tienen con que cubran el vergonçoso forado".

Las descripciones se corresponden perfectamente con las que después veremos, relativas a pobres del siglo XVI.

Impotencia: Que nace de la imposibilidad física y de la organización social, que se apoya y sustenta en la dominación de los más fuertes y poderosos y en la indiferencia y desconfianza con que se mira al pobre.

Desamparo y soledad: El pobre carece de la protección y ayuda precisas y siempre anda solitario. Esta es la imagen que nos ofrece del pobre la representación iconográfica del pobre Lázaro de San Clemente de Tahull: la soledad es la peor lepra del pobre, la que marca el mayor grado de su pobreza. Esa soledad está reflejada hasta en la dificultad que los pobres tienen para encontrar una compañera. El pobre está solo y sin vinculaciones, dice Mollat. Es la soledad una vieja característica de la pobreza y de la desgracia. El mismo Ovidio, en su tiempo, reflejaba la situación de soledad a que estaba abocado el desgraciado: *Donec eris felix multos numerabis amicos, dum tempora fuerint nubila solus eris*. Y ¿quién más desgraciado que el mendigo?

Dependencia: Los que sólo tienen sus brazos -trabajadores, asalariados- caen progresivamente en dependencia de otros. El mendigo depende para comer o vestirse de la limosna. No tienen otra autonomía que la de extender la mano para pordiosear.

Connotaciones subjetivas: vergüenza, tristeza, melancolía, desesperación. Las miniaturas o cuadros lo pintan triste y avergonzado.

Todo ello encuentra una plasmación concreta y muy asumida en la Salve que compone Pedro Mezonzo, arzobispo de Santiago, en el siglo X, reflejando de alguna manera, las condiciones de vida de los habitantes de aquella Galicia profunda y sumida en la miseria. El impacto y difusión que este canto religioso ha tenido en todos los tiempos y en todos los espacios, nos habla de los problemas profundos que la humanidad ha debido soportar. Es la más neta visión pesimista de la vida terrenal, presentada como un valle de lágrimas, de dolor, de carencias, de deterioro, de muerte. De aquí, el éxito del neoplatonismo reinante, el desprecio de los bienes terrenales, con la mirada dirigida hacia los únicos que tienen una realidad en sí mismos, los del más allá. La tierra es este valle de lágrimas, donde viven los desterrados hijos de Eva.

La conciencia de un mundo lleno de sufrimientos hará surgir un concepto distinto y sublimado del pobre, es el pobre de espíritu, -no el pobre sociológico-, el que menos ambiciona, el que está en gracia, el que, despreciando el mundo terreno, aspira al eterno, ése es rico, pero esto es sublimar la realidad. El pobre sociológico no puede sublimarla, porque es quien realmente la vive en toda su crudeza.

A nosotros nos interesa el ámbito de los pobres sociológicos, los carentes de lo imprescindible material, cuya carencia viene motivada por causas de tipo biológico o de tipo social, casi siempre ajenas a ellos:

Pobreza "biológica": Se podía caer en la pobreza con gran facilidad en un mundo, donde lo que impera es la fuerza física ante una naturaleza adversa a la que hay que arrancárselo todo con los brazos y donde, por consiguiente, el instrumento fundamental de trabajo es el brazo fuerte: por limitaciones biológicas, por tanto, -enfermedad, vejez, viudedad, orfandad-, las gentes caen en la más extrema pobreza. Su característica común es la debilidad y el desamparo, y su pobreza aparece fuertemente

vinculada a la imposibilidad de ganarse la vida con su trabajo.

Los encuadrados en este grupo son los pobres arquetípicos, los que responden a la imagen más original y estereotipada del pobre, el mendigo y el que, con frecuencia, está abocado a engrosar sus filas. Si tomamos como exponente la collación de san Juan de Jaén a finales del siglo XV (24), los porcentajes estimados del total de 343 vecinos se distribuirían del modo que sigue:

Vecinos que no acusan carencias 35%

Menores 17%

Pobres abocados a la mendicidad (Viejos, enfermos.) 18%

Viudas 30%

La vejez está asociada a la pobreza. Aún hoy, en nuestra Europa desarrollada se habla del viejo pobre, que supone un 15% de la población, o sea, cerca de 50 millones de personas (25). Por eso conviene elegir buenos amos, para asegurar los últimos días, así lo dice el Arcipreste de Hita en el *Libro de buen amor*, puesto en boca de la monja doña Garoza.

Cervantes, en 1615, al retratarse a sí mismo, une la pobreza a la vejez: "era viejo, soldado, hidalgo y pobre" (26).

Niños *huérfanos* y abandonados: de ellos nos dan cuenta padrones, escritores e incluso ordenanzas municipales, que nos hablan de la institución municipal llamada Padre de los Menores o Huérfanos. Es normal encontrar la voz huérfano asociada al adjetivo pobre. El número de huérfanos oscilaba en torno a un 17% en el siglo XVI, en el Alto Guadalquivir.

La *mujer*, que se encuentra sin la protección del marido, padre o clan familiar se encuadra entre los que sufren la pobreza. De éstas, son prototipo las *viudas*, quienes son presentadas como uno de los pobres arquetípicos. En los padrones que anotan las cifras de pobres, son siempre las mujeres las que aparecen en mayor número. Padrones sevillanos del siglo XV, Baeza, Úbeda, etc. nos reflejan la realidad numérica. Abundan las viudas pobres y es simbólico el número de las viudas acomodadas. En 1535, el número de viudas en todo el Alto Guadalquivir era de 4.400. En dichas fechas, la ciudad de Baeza, entre los 1.888 vecinos pecheros contaba con 549 viudas, casi un tercio de la población. Alcalá, según el padrón de 1587, cincuenta años posterior al de Baeza, único que nos facilita noticia acerca de ellas, nos proporciona un número de 424 viudas en Alcalá y en Castillo de Locubín, entre una población de 1.909 y 501 vecinos respectivamente. Un alto porcentaje de ellas son pobres de necesidad y requieren amparo de los otros vecinos o de las autoridades municipales. Con la viuda quedan, por lo general, los hijos que aún no pueden prescindir de la madre, pues a medida que pueden desenvolverse por sí mismos, a la edad de 7 u 8 años, suelen colocarse en la casa de un amo, donde prestan los servicios convenientes como pastores o criados de casa acomodada, a cambio de vestido y comida y, a veces, de una triste suma de maravedíes anuales. Las viudas, para sobrevivir, solían hilar y tejer lana, regentar un mesón, una taberna o ejercer el oficio de panaderas. Algunas hacían frente a sus pequeños lotes de tierra, acompañadas de sus hijos, para no caer en la indigencia total.

Dentro del grupo femenino, están las *doncellas pobres*, que carecen de toda o parte de la dote precisa para casarse. Esto les sumerge en una mala situación, llena de peligros, que necesariamente les hace aceptar la condición de amancebadas, entrar a engrosar en los prostíbulos el número de las mujeres "enamoradas", o andar por los rastrojos en busca de pastores o gañanes, que a cambio de sus favores les proporcionarán algo de comida. "Ir como puta por rastrojo", no es una feliz ocurrencia, sino el significado de una triste realidad de pobreza secular, como estar puteado, ha quedado para reflejar situaciones personales no muy halagüeñas.

Enfermos e impedidos, son los que a lo largo de la historia se presentan como los supremos desvalidos. Enfermo es sinónimo, con frecuencia, de pobre. Antes del siglo XIV aparecen en miniaturas, textos y cuadros los desfiles de cojos, mancos, contrahechos, tullidos y endemoniados.

Las Partidas señalan esta flaqueza, que imposibilita temporal o definitivamente a dichas personas para sustentarse por sí mismas.

Entre los mendigos, están *los que ni siquiera pueden tender su mano en solicitud de ayuda*: diversas

clases de huérfanos, de enfermos, de viejos. Los que las Partidas evocan cuando hablan de los que "non pueden salir de los hospitales a pedir de que vivan, así como los contrahechos y los cojos o los ciegos o los niños desechados que crían en ellos o los muy viejos o los que hobiesen otras enfermedades atales que non pudiesen andar nin salir de los hospitales, porque éstos lo han más menester que los otros que pueden andar et pedir onde vivan".

Los hay aún peores: el padre, que describen las Partidas, aquejado de "grant hambre et habiendo tan grant pobreza que se non pudiese acorrer de otra cosa", las Partidas le autorizan "a que puedan vender o empeñar sus hijos, porque aya qué comprar para que coman".

Pobres sociales: Están en relación directa con acontecimientos colectivos: catástrofes, sequías, epidemias, guerras. Dentro de este grupo se encuentran quienes han sufrido un menoscabo notable en sus bienes, y, arruinados, han caído en la pobreza. Pero salvo muy pocos, estos pobres se reclutan entre las gentes trabajadoras. Aquí no estamos frente a la imagen tradicional del pobre, sino ante unos sujetos dependientes en gran medida de la variación de las condiciones sociales y económicas: labradores empobrecidos, trabajadores, minorías étnicas -moriscos-, algún hidalgo: unas veces viven en su casa, sumidos en la más dura indigencia, otras, deben llevar vida errante y marginal; pero se caracterizan por ser *pobres ocasionales*, que al igual que algunos cautivos, peregrinos y romeros, suelen recuperar, con frecuencia, la situación social anterior.

Marginados, propiamente dichos: Vagabundos, malhechores, delincuentes, falsos peregrinos, malsines o lo que es lo mismo, cizañadores y soplones, son gentes que infunden temor y recelo, debido a comportamientos desaconsejables y oscuros. Aquí el pobre se confunde siempre con revoltoso y criminal.

Causas de la pobreza

Causas de la pobreza individual:

Causas materiales: Hay pobres, a quienes sus vicios -exceso en el gasto- les han llevado a esa situación. Pero la causa más poderosa y secular es la incapacidad física. Los enfermos, viejos, viudas y huérfanos caen en pobreza por falta de la fuerza física que es necesaria en la sociedad del momento para poder abrirse camino o subvenir a sus necesidades.

Causas morales: En una sociedad tan rudimentaria como la del antiguo régimen, inmersa en un mundo de cristiandad, no faltan las interpretaciones providencialistas de la pobreza. El pobre lo llega a ser, unas veces por amor de Dios, otras por castigo del pecado. El amor de Dios es "tal en nos cuanto es la su bondad, todo lo ordena a nuestro provecho e utilidad; ca vemos que Dios abaja a alguno en pobredat, e a otro ensalza en riquezas e prosperidades. Et a questo face con amor e caridat; porque el uno en la pobreza sea humillado, et el otro en la riqueza sea ensalzado" (27). Por parte de otros, la pobreza es, como otras desgracias, fruto directo del pecado, cuyas consecuencias se heredan. ¿Cual es la causa de que éste esté ciego, sus pecados o los de sus padres?, preguntaban a Jesús. La creencia bíblica en que las faltas de los padres repercuten en los hijos, se ve en el Pecado Original, herencia que nos dejaron Adán y Eva. Ello se plasma en aquel dicho de uno de los salmos: Los padres se comieron el agraz y los hijos sufren la dentera.

Aparte de la intervención directa de Dios castigando el pecado, son causa de la pobreza algunos pecados concretos, y aquí la visión religiosa suele coincidir con la realidad:

La pereza produce desventura.

La codicia es la mayor pobreza subjetiva: "La codicia rompe el saco". Recoge de alguna manera el sentir de la Fábula del perro que atravesaba el río con un trozo de carne en la boca. La codicia de su sombra le hace abrir la boca para apropiársela, dejando libre el trozo de carne real que arrastra el río, con lo que el can queda en la inanición.

Causas de pobreza colectiva:

Causas coyunturales: Son las pestes, calamidades climáticas -fríos, heladas, sequías o excesivas

precipitaciones-, hambrunas y mortandades: He aquí algunos ejemplos de ello:

En la Crónica de Fernando IV, se dice: "En este año fue en toda la tierra muy grand fambre; e los omes moríense por las plazas e por las calles de fambre, e fue tan grande la mortandad en la gente que bien cuidaran que muriera el cuarto de toda la gente de la tierra; e tan grande era la fambre, que comían los omes pan de grama, e nunca en tiempo el mundo, vio ombre tan gran fambre nin tan grand mortandad".

En 1345, se dice en la Cortes de Burgos: "Por razón que en este anno questamos fue muy grant mortandat en los ganados, e otrosí la simiença muy tardía por el muy fuerte tenporal que ha fecho de muy grandes nieves e de grandes yelos, de manera que las carnes son muy enrareçydas e los omnes no las pueden auer, el pan e las carnes encareçen de cada día...".

En una sociedad con medios tan precarios, las pestes y enfermedades sumieron a muchísimas personas en la peor de las indigencias, como ocurrió en la Peste de 1348.

Causas sociales internas: Son consecuencia del modo de acción de los poderosos:

El rey tirano empobrece a sus súbditos con gastos inútiles y excesivos, concesión de mercedes (Mercedes enriqueñas de Enrique II). La Guerra, sobre todo la guerra civil que destruye cosechas y útiles de labranza.

El séquito real practica desordenada y abusivamente el hospedaje: toman pan, vino, carne, aves, vestidos, paja y cebada, deshonoran a mujeres e hijas. Así lo reconocen las Cortes de Madrid de 1419: "no podían buenamente salir de los lugares a proueer sus heredades e faziendas, por no dexar sus casas e mugeres e fijos con azemileros e con omnes de poca vergüença". Una de las virtudes alabadas en el Condestable Iranzo por su cronista, fue librar a la población de posadas prestadas a las tropas y de mujeres e hijas deshonoradas.

Los oficiales reales: ante quienes influyen los poderosos. El dinero hace perder en los juicios el derecho del pobre. Los despiadados impuestos y recaudadores contra los que se producen protestas, tan frecuentes, como ineficaces.

Los señores laicos y eclesiásticos: piden diezmos y tributos indebidos. Las casas fuertes protegen a los malhechores.

Los judíos: Piden por sus préstamos más de lo que está legalmente estipulado en los ordenamientos. De aquí los programs, como el de 1391, o los programs anticonversos, como el desatado en Córdoba, en 1473.

Ganaderos y mercaderes: son causa, a menudo, de la carestía de los productos.

Los falsos pobres, que, sin serlo, piden limosna u ocupan las plazas de los hospitales destinados a remediar las necesidades de los auténticamente indigentes, de ellos hablan las Cortes de Valladolid de 1555 (28). De esta situación constante y generalizada, es exponente la carta de Felipe II, dirigida, en 1590, a varias ciudades andaluzas (29):

Felipe II se dirige al corregidor de Loja, Alhama y Alcalá la Real y le comunica lo que sigue:

"que nos somos informado que de no se guardar las leyes y premáticas destos Reynos, que disponen que no puedan andar ni anden pobres, sino naturales dellos y que los que verdaderamente lo fueren y no otros algunos puedan pedir limosna en las ciudades e villas y lugares do fueren naturales y moradores y en sus tierras y jurisdicciones y no en otras partes, y que no anden vagabundos y holgaçanes.

Resulta que ay muchos pobres mendigos en las ciudades, villas y lugares destos nuestros reynos, assi estrangeros, como naturales dellos, bagabundos y fingidos pobres que piden limosna y la quitan a los que verdaderamente lo son, y se curan en los hospitales, en los quales no se pueden sustentar ni curar, y padecen grandísima necesidad...

...no consintais andar pobres en esas ciudades y lugares de su tierra y jurisdicción, vezinos de otras partes, sino que cada vno, siendo verdaderamente pobre se vaya a su lugar, donde fuere vezino o natural y en él

y no en otra parte, teniendo para ello licencia y guardando la forma y orden que por las dichas nuestras leyes está ordenado, que pueda pedir limosna, y no la pida, aunque tenga la dicha licencia, dentro de las Yglesias y monasterios durante el tiempo que se dixeren las misas cantadas o reçadas o celebrando los divinos oficios, proueyendo quanto fuere posible que los que verdaderamente fueren pobres se alimenten sin que anden a pedir ni mendigar por las calles".

Actitudes y comportamientos ante la pobreza

Vía compasiva: Es la más directamente conocida. Es tan dura la pobreza que es necesario socorrerla: "no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que la hambre y la carestía" (30). El mejor modo para ello es la limosna, a la que, según las normas teóricas de una sociedad de cristiandad, están obligados los que ocupan los puestos más elevados en ella:

Clero y preladados deben atender especialmente a los pobres vergonzosos, aquellos que de una situación acomodada han caído en la indigencia.

El Rey canaliza su obligación a través del Limosnero Real.

Los ricos deben ejercitar la liberalidad: la riqueza que permanece ociosa va contra la naturaleza. Miguel de Cervantes recoge, a menudo, en el Quijote el deber de la limosna. Entre las procedentes acciones del sensato caballero está: "sustente los caballeros pobres con el espléndido plato de su mesa" (31). Está claro en las mentes de esos hombres que hay que socorrer a los pobres, pese a que el cielo "del entierro sabe levantar los pobres" (32).

Instituciones y particulares procuran atender con limosnas a los pobres en determinados momentos o con motivo de ciertos acontecimientos. Y esa es la mentalidad mantenida sin interrupción. Esto queda patente, en 1449, en que se reparte entre los pobres un toro que se ha lidiado con motivo de la presencia del Príncipe en Baeza (33). Y, en 1604, las carestías empujan a las autoridades al reparto de pan entre los pobres (34).

Así lo cumple El del Verde Gabán, hidalgo rico, quien dice a D. Quijote ser hombre de honestas y devotas costumbres y caritativo con los pobres: "reparto de mis bienes con los pobres" (35).

Pero se debe observar cierta gradación en las limosnas:

Esa forma de pensar ha quedado plasmada en el dicho español, egoísta y farisaico: "La caridad bien entendida empieza por uno mismo".

Dicen las Partidas: "antes debe dar a su cristiano que a otro que no fuese de su ley, porque en gran culpa sería aquel que viese al de su ley en cuita de fambre, si nol acorriese podiéndolo fazer, et la diese a otro de otra creencia, et mayormente si el cristiano fuese tal pobre que non pudiese pedir por grant vergüenza que hobiese".

Antes se debe dar limosna "al que está en cativo, para sacarlo, ende, que a otro".

Y continúa la gradación:

Al que está en la cárcel o cumpliendo penas.

A los que no tienen parientes.

Antes al viejo que al mancebo.

Antes al más flaco.

"...ante la debe dar a los pobres vergonzosos que son fijosdalgos, et a los otros homes buenos que hobieron grant riqueza e cayeron después en grant pobreza... que a los otros pobres que no fuesen de tales lugares como ellos".

Este es el espíritu que se mantiene a lo largo de los siglos bajomedievales y hasta bien avanzado el siglo XVIII. Muchas de las fundaciones de caridad imponen condiciones inspiradas por esa actitud. Primero atenderán a doncellas de la familia, después a otras. Primero a cristianos viejos, luego a aquellos que

tengan sangre de otras creencias.

A menudo se trata de una asistencia económico-moral, para evitar la caída en el pecado: A doncellas huérfanas o no, carentes de medios, se les ayuda en la dote. La joven pobre que a causa de su pobreza no puede encontrar marido es un tema tradicional. Pero estas fundaciones para ayuda a doncellas pobres casi siempre tienen una cláusula importante: comenzar por atender a las de la propia familia del fundador, generalmente hidalgos venidos a menos.

Con esa misma intencionalidad de apartar al pobre del pecado se le hacen préstamos de dinero. Existen unas Arcas de Misericordia en las que se recogen las limosnas de los fieles, las cuales son posteriormente repartidas entre los necesitados, allá por 1431, treinta años anteriores a los primeros Montes de Piedad italianos.

La limosna. Un negocio para la vida eterna: Pero la limosna fue, con gran frecuencia, impulsada por la concepción mercantilizada de la caridad, el tráfico de la vida eterna. Es la limosna una especie de letra de cambio contra el cielo:

La limosna borra los pecados, gana la salvación y los corazones de los pobres socorridos.

Todo ello abre las puertas de la vida eterna.

De otra parte, crece la honra del señor que protege a los pobres: Por eso Don Quijote protege a quienes vienen a buscarlo "no en carrozas ni en dromedarios, sino a pie y en ayunas, los tristes, los afligidos, confiados que han de hallar en ese fortísimo brazo el remedio de sus cuitas y trabajos, merced a vuestras grandes hazañas..." (36).

Valoración de la pobreza

La pobreza de espíritu, o el saber prescindir de las cosas, tantas veces aludida en los consejos evangélicos, es valorada positivamente, pero con mayor admiración, la carencia real voluntaria, es colocada en los pedestales de la heroicidad. Así queda patente en el Quijote:

"...digo que ha de tener mucho de Dios el que se viniere a contentar con ser pobre, si no es de aquel modo de pobreza de quien dice uno de sus mayores santos: 'Tened todas las cosas como si no las tuviédeses' y a esto llaman pobreza de espíritu (37).

Sin embargo, la pobreza real, la sociológica, la que se hereda por nacimiento o se debe a múltiples causas ajenas a la propia voluntad, está mal enjuiciada y las descalificaciones que suelen darse al pobre, le colocan casi siempre en el ámbito del pecado y del delito. Jamás se hallará el pobre dibujado como un ser angelical, como mucho, al servicio de la salvación de los demás, del negocio de la vida eterna.

La pobreza real es un mal. Su origen está en el pecado. Pobreza y pecado guardan relación de causa-efecto, de acuerdo con el pensamiento providencialista, como castigo de Dios. El pobre es, como fruto del pecado y del castigo de éste, codicioso, envidioso, se le asocia a la gula y a la ociosidad. La lujuria se liga a la mujer pobre y constituye una de las tachas más comunes contra los pobres que son presentados para testificar en juicio: se les tacha reiteradamente de dejar a su hija o nieta como manceba de un clérigo o persona acomodada a cambio de comida y vestido.

El pobre, a causa de su pobreza se encuentra inclinado a malvivir, pudiéndose convertir en un ladrón.

A esta imagen interior corresponde otra exterior: el pobre es un ser casi desnudo, sucio y maloliente, que provoca el rechazo social del entorno en el que se encuentra. El pobre es un ser indeseable al que se vincula la vergüenza y el deshonor. La pobreza conlleva deshonor y vileza. Los autores coinciden en que la pobreza es algo nefasto y aborrecible, de lo que todos huyen como de la peste. El rechazo es la otra cara de la moneda, el reverso de la compasión y de la caridad.

Ello empuja al pobre, a veces, a la búsqueda de la soledad, de la marginación o exclusión social: la figura del hombre pobre, abandonado por parientes y amigos, acabará convertida en un lugar común, frecuentemente utilizado en catecismos y sermonarios de época. Se convierte la pobreza en la peor

marginación y rotundamente, en un pecado, causa de pecados y delitos. La situación del pobre es la más abyecta del proceso vital que transcurre en un mundo, que es un destierro para los que viven en él, que la mayor parte de los textos coinciden en calificar de mísero y mezquino. Es el Valle de Lágrimas al que alude Pedro Mezonzo, en el siglo X, en La Salve, quizá haciéndose eco de las ínfimas condiciones materiales en que vivirían la mayor parte de los gallegos de la época.

Ejemplos tenemos muchos y de distintas épocas.

He aquí un *balance previo de las valoraciones* que merece el pobre:

Los pobres son cosa vil y baja, tildados por los grandes de "canalla" y "gente baja", son hombres del mal, la misma malicia, no tienen cosa buena, ladrones, traicioneros, no pueden ser honrados, no merecen credibilidad; es rechazada, por consiguiente, su capacidad para testimoniar en juicios, muchas de sus mendicidades son sórdidas, las personas de bajo nacimiento son despreciadas; carecer del mínimo bienestar temporal, imposibilita, según Santo Tomás, para la práctica de la virtud, los pobres tienen tendencia al pecado -lujuria y pereza-, sus comportamientos y actitudes son contradictorios con el amor, están abocados a su condenación por mengua de entendimiento; es, en definitiva, un delito ser pobre, opinión provocada, sin duda, por su absoluta marginación social.

Minusvaloración y desprecio del pobre:

Cuando se prepara la batalla de las Navas de Tolosa y los cristianos no encuentran camino adecuado para pasar al otro lado del Monte, ya que el Puerto del Muradal está fuertemente defendido, se presenta de improviso un pastor que muestra a las tropas cristianas un camino alternativo, pero nadie cree al pastor por ser pobre: "Esto que aquel Pastor decía, no podía home creer que dixese la verdad, por quanto era home mal vestido, e de persona non tan aportada" (38). Cuando comprueban que es verdadera la información del camino, prorrumpan en exclamaciones y alabanzas a Dios: "El nombre de Dios sea bendito, que quiso escoger cosas enfermas, e baxas para confundir las muy altas; e el Pastor que parecía persona vil, salió verdadero" (39).

Luego habla del comportamiento de la tropa menuda después de la Batalla de las Navas: "... que yaziendo tantos moros muertos en el Campo, e todos desnudos, que los despojaban los menudos" (40). "E los que quisieron robar e coger el Campo, fallaron mucho oro, e muchos paños preciados de oro, e seda, e muchas joyas otras e muchos dineros e vasos e tazas, e todo esto ovieron los omes de pie e algunos cavalleros de Aragón. E los que auían zelo de la Fe e amor de nuestro Señor Dios, e amavan la ley e tenían vergüença, nunca tocaron en cosa alguna, sinon por alcançar, matar e vencer. Ca el vencer les era riqueza, corona e gloria. E en aquello se trabajaron fasta la noche" (41).

El desdén del pobre y del rústico aparece de forma espontánea, una y otra vez, en las páginas del Quijote:

El alma de Dulcinea de 19 años "se consume y marchita debajo de la corteza de una rústica labradora" (42).

El pobre se supone hombre del mal:

Así se manifiesta numerosas veces en el Quijote, por parte de Miguel de Cervantes, gran conocedor de la vida de su época:

"Sancho, cuando entra en la novela, es un 'hombre de bien' -si es que este título se puede dar al quees pobre-, pero de muy poca sal en la mollera" (43):

"En este tiempo solicitó don Quijote a un labrador vecino suyo, hombre de bien -si es que este título se puede dar al que es pobre- pero de muy poca sal en la mollera" (44).

Expresiones de este tipo menudean en las páginas del Quijote:

"Porque quien es pobre no tiene cosa buena" (45).

"La gente labradora, que de suyo es maliciosa, y dándole el ocio lugar es la misma malicia..." (46).

"El pobre honrado, *si es que puede ser honrado el pobre*, tiene prenda en tener mujer hermosa, que cuando se la quitan, le quitan la honra y se la matan" (47).

No debe extrañar, de otro lado, la presentación casi pecaminosa y repudiable que de la pobreza nos hacen los escritores de la Edad Media y los cronistas. Los primeros, como el Infante D. Juan Manuel o Enrique de Villana, ya citados, menosprecian el estamento pobre de los labradores (48): "parece mejor en los callar que en los poner en tal libro como éste", dice el infante don Juan Manuel en *El libro de los Estados*, refiriéndose a los labradores, "porque muchos éstos son menguados de entendimiento, que por torpedat podrían caer en grandes yerros, non lo entendiendo". Enrique de Villana ve en los labradores las criaturas con mayor tendencia al pecado, "porque éstos non han tantos decendimiento como los otros estados contra estos vicios (pereza, lujuria) nin an tan clara inteligencia". "Canalla" y "gente baja" son los epítetos asignados a las capas populares jienenses por diversos escritores relacionados o simpatizantes del Condestable Irazo de Jaén, en el siglo XV (49).

La valoración del bienestar temporal está tan extendida en la Edad Media, que el propio Santo Tomás de Aquino en la *Summa theologica*, llega a decir, aunque con otras connotaciones, que "un mínimo de bienestar temporal es necesario para la práctica de la virtud". Es decir que el que carece de lo imprescindible material, es imposible que practique la virtud. La propia Iglesia anatematiza, una y otra vez, a aquellos que digan y exijan que la Iglesia debe ser pobre (50). Cuida la Iglesia, además, cuando se ha de ordenar un clérigo, que éste tenga una cantidad estipulada para que viva con decoro, comparando la pobreza, al rechazarla en el clérigo, a todo aquello que es sórdido: *Cum non deceat eos, qui diuino ministerio adscripti sunt, cum ordinis dedecore mendicare aut sordidum aliquen quaestum exercere* (51).

La incultura aunque no sólo es patrimonio del vulgo humilde y truhán, forma parte sustancial de sus características fundamentales:

Hablando D. Quijote de la poesía, dice: "no se ha de dejar tratar de los truhanes, ni del ignorante vulgo, incapaz de conocer ni estimar los tesoros que en ella se encierran. Y no penséis, señor, que yo llamo aquí vulgo solamente a la gente plebeya y humilde; que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en número de vulgo" (52).

La pobreza milita contra el amor:

Contra el amor "son enemigos opuestos y declarados la necesidad y la pobreza" (53).

Las fuertes censuras y condenaciones contra Príncipes y personajes destacados que elevan a gentes humildes, pobres y, por ende, de malas inclinaciones, a puestos encumbrados de la sociedad, son frecuentes en los cronistas:

A. de Palencia censura al arzobispo de Toledo por haber elevado al episcopado al obispo de Osma "sin parar mientes en que a todos los españoles era bien manifiesta la excesiva liberalidad del espléndido arzobispo que tamaños honores otorgara a un hombre rústico..." (54).

Todos los cronistas coinciden en informarnos sobre el bajo linaje y poco estado de Miguel Lucas de Irazo, así como de su nacimiento y crianza en el seno de una familia de bastante baja suerte, A. de Palencia se refiere al personaje "hablando de su *ínfima cuna* y de su familiaridad de adolescente con el rey". El cronista hispalense de la segunda mitad del siglo XV, constata, de acuerdo con sus propósitos de mantenerse fiel a la verdad, un hecho incuestionable de pobreza e indirectamente, del desprecio que esta situación entrañaba en la sociedad, cuando habla del cariño con que El Príncipe, luego Enrique IV, distingue a Miguel Lucas: quien "en secreto, sin embargo, prefería al joven Miguel Lucas, de *bajo nacimiento, mas no por eso despreciado*, antes distinguido con singular cariño" (55). El cronista explicitará su valoración acerca de la persona del criado regio, en el sentido netamente positivo que recurrentemente manifestará a lo largo de su obra, exponiendo cómo desde la pobreza, esa especie de delito, había sido capaz de remontar a una vida noble: "Hablé ya brevemente del *humildísimo nacimiento de Miguel Lucas, cuyos principios poco recomendables* ennobleció luego el odio que le inspiraron las costumbres de D. Enrique, universalmente corruptoras" (56).

La pobreza constituye motivo de tacha para ser testigo en pleitos:

El ser pobre, como el ser borracho, era una seria acusación siempre esgrimida por los pleiteantes, que pretendían descalificar a alguno de los testigos presentados en juicio contra su causa. Dos ejemplos, uno de 1517, otro de 1546, nos lo dejan ver con toda claridad.

Así lo manifiesta el pleito que el obispo de Jaén, D. Alonso Suárez, mantiene contra Baeza, en 1517, a causa de su señorío de Canalejas, algunos de cuyos testigos son tachados y descalificados como tales, por ser pobres (57). He aquí un breve muestrario de las preguntas formuladas por los jueces, como de las respuestas dadas por algunos de los testigos tachando a tales pobres:

A la 30 pregunta, "... dixo que conosçia al dicho Hernando de Vega, contenido en la dicha pregunta, vesino de la dicha çibdad de Úbeda, el qual dixo que conosçia de seis años a esta parte, que fue antes e en los meses de disienbre e de henero e febrero e março e abril del año pasado de quinientos e dies e siete e después acá, por vista e fabla que dixo que ha tenido e que a oído desir en la dicha çibdad de Úbeda del dicho tienpo acá a los vesinos de la dicha çibdad de Úbeda, que el dicho Fernando de Vega contenido en la dicha pregunta, que solía ser atavallero (58) e que este testigo ha hablado del dicho tienpo acá muchas vezes con el dicho Fernando de Vega e que le paresçia que no es onbre atento en su juizio, salvo onbre liviano e que asimismo sabe que es onbre pobre e nesçesitado, que este testigo no le conosçe tener ningunos bienes ni fasienda, e que si oviese alguna fasienda, que este testigo lo sabría por ser vesino de la dicha çibdad de Úbeda, pero dixo que sabe que no tiene ninguna fasienda e que así lo ha oído desir que es onbre pobre, que no tiene ninguna fasienda, e que, asimismo, de veinte días a esta parte dixo que ha oído desir en la dicha çibdad de Úbeda a vesinos della públicamente, que el dicho Fernando Bueno, clérigo, contenido en la dicha pregunta, que tiene una hija o nieta del dicho Fernando de Vega, por mançeba e que el dicho Fernando de Vega lo tiene por bueno, e que el dicho clérigo da de comer al dicho Fernando de Vega e a la dicha su hija o nieta, e que ha oído desir que la tiene por mançeba de más de año e medio a esta parte, e que oy día dixo que ha oído desir que la tiene por mançeba... e que asimismo sabe que el dicho Fernando de Vega... que es sordo porque dixo que ha visto que le hablan algunas veses e que no responde a propósito...".

En el pleito mantenido por la población de Llerena, en 1546, sobre el riego con el agua de la Albuhera, en el apartado de tachas de testigos, aparece el siguiente, al que se tacha por comportamientos repudiables, como ser *Malsin* (59), pero también por ser pobre:

"Relación de tachas sacada de la provança hecha por parte del liçençiado Mena, vezino de la villa del Herena, del pleito que trata con el conçejo de la dicha villa..."

IIª Pregunta: "*Si saben que el dicho Pero Gonçales, çapatero, que por otro nonbre se llama Pero el Tuerto, es hombre tan pobre que ningunos bienes tiene, ni capa, ni sayo, sino hecho pedaços de muy viejo, ni tiene ni haze ofiçio, ni tiene cama en que se acueste, ni casa en que se allegue, sino como hombre baldío y ques mal hombre y de mala fama y mentiroso y Malsin, que no tiene otro ofiçio, sino andar por las barvacanas y muladares a saber los que riñen para los malsinar [çedidela] cárçel que tiene los penos porque le de alguna cosa y sirve a las mujeres de la mançebía y que no ay en toda la villa de Herena tan en vil hombre ni de tan baja arte ni suerte y hombre muy perdido y vellaco, y si saben que hurta de todo lo que puede auer:"*

Iº Testigo: "*Alonso de Ledesma dixo que conoçe al dicho Pero [Gonsales] contenido en la pregunta, e sabe que no tiene bienes ningunos porque si los tuviera, este testigo lo supiera, por lo tratar y conoçer e que le vee que trae los vestidos muy viejos, así la capa como el sayo, e que si otros vestidos toviera le pareçe a este testigo que los truxera, e que no le vee que usa ofiçio ninguna porque de continuo lo ve andar holgando e que no tiene casa en que se allegue suya propia, sino se llega en San Lásaro, estramuros desta villa, porque allí lo a visto abitar. E que el testigo lo tiene por mal hombre e de mala fama e le a visto malsinar así a este testigo, como a otros que este testigo a oído quejarse del, que los a malsinado, pero que este testigo no le vido malsinar más de a este testigo, e que lo ve andar por los barvacanos e muladares muchas vezes, como hombre baldío, e que le vido este testigo tener una mujer pública por amiga en la mançebía pública desta villa, e le vido este testigo que le llevaba muchas vezes de comer e que en toda la villa del Herena no ay hombre tan vil e tan bajo e perdido como el dicho Pero [Gonsales] e que esto sabe por lo que dicho tiene, e lo demás contenido en la pregunta no lo sabe".*

IIIº Testigo: "*Juan de Çamora dixo que sabe que el dicho Pero [Gonsales] testigo contenido en la*

pregunta es hombre muy pobre y tan pobre que trae los vestidos como capa y nunca lo dize e aun este testigo le a dado camison y jubón, por amor de Dios, como a hombre pobre, e que este testigo no le ve usar oficio, mas de que una vez le vido coser ciertos çapatos, y que este testigo no le conoçe casa ni cama donde se allegue, porque en casa deste testigo a dormido algunas noches, e que algunas vezes este testigo le dava de comer al dicho Pero [Gonsales], porque no tenía que comer y que comía con él e con mujeres de la mançebía que estaban en casa deste testigo, porque es padre de las mujeres públicas...".

Vº Testigo: "Juan de la Vera dijo que conoçe al dicho Pero [Gonsales] çapatero, que por otro nonbre se dize Pero el Tuerto, e que *sabe que es muy pobre que no tiene casa en que more ni otros bienes e anda ansi desnudo y lo que trae ençima es viejo e roto e hecho pedaços e suzio y puerco e ques avido e tenido por mal hombre e de mala conçiencia e de mala fama e que es hombre muy vil e malsin e que anda por los barvacanos e calles procurando los que hazen alguna cosa e que en toda esta villa no ay hombre tan vil ni tan çebil ni peor que él, porque este testigo lo conoçe y a tratado de más de veinte años a esta parte e lo tiene por tal e que ansi es público y notorio entre todos los vesinos desta villa que le conoçen e anda por las calles a pedir por Dios para comer e para vestirse e ansi lo a visto e sabe questuvo preso en la cárçel desta villa porque hauya naypes falsos para jugar, este testigo le vido preso en la cárçel por ello y que esto sabe de lo contenido en la pregunta".*

VIº Testigo. "[Gonzalo] de Olmedo dijo que sabe que el dicho Pero [Gonsales] el Tuerto, *es hombre muy pobre que no tiene, ni este testigo le conoçe, ningunos bienes, e anda muy mal tratado e fecha la ropa que trae pedaços de muy vieja e que no haze ofiçio ni este testigo le conoçe cosa donde se allegar, sino anda como hombre baldío e que este testigo le tiene por hombre mentiroso e de mala fama, porque nunca a oído dezir dél bien a persona alguna, sino antes mal, e que no le conoçe otro ofiçio, sino andar por los barbacanos e muladares, e que a oído dezir que es malsin, lo qual a oído dezir públicamente a muchas personas, e que sabe ques uno de los más viles hombres que ay en toda la villa, porque este testigo tiene notiçia del e que le parece a este testigo que a oído dezir a los hermanos deste testigo que traía un quchillo agudo, el dicho Pero [Gonsales] entrava en la carneçería con el dicho quchillo e cortava un pedazo de carne o lo que podía y se lo levava, e que es hombre muy perdido e que esto sabe desta pregunta".*

IIIª Pregunta: "Si saben que el dicho *Pero es Tuerto de un ojo y viejo y anda por las casas a pedir que le den por amor de Dios alguna cosa que coma y çapatos viejos y camisas viejas que se vista y algoy que tiene por costunbre de andarse por las rondas y muladares a tomar los dineros a los muchachos y pastores, llevando para los engañar naypes falsos, jugando con ellos y por ello a sido preso y puesto en la cárçel pública desta villa del Herena hasta le hazer bolver los dineros, y lo dejan por hombre perdido".*

Como vemos, se les descalifica por ser pobres y junto a la pobreza se enumeran las otras muchas lacras morales que suelen acompañarle.

Según el P. Sotomayor (60), los Santorales, cuando tratan la vida de santos con ascendientes pobres, suelen expresarse de la forma siguiente: "*hijo de padres pobres, aunque honrados*".

La pobreza avergüenza:

Esto se observa a menudo, no sólo en descripciones, sino en la propia vida, de manera que nada nuevo refleja la descripción de una de esas escenas que nos hace Miguel de Cervantes:

"El cautivo creyó que el Oidor era su hermano, pero no sabía como decírselo por "si después de descubierto, su hermano, por ser pobre, se afrentaba" (61).

El dinero y la riqueza, por el contrario, suponen la honra y libran de la infamia y el delito:

De este asunto, presente en todos los literatos, son buena muestra las reflexiones del Arcipreste de Hita y de Cervantes:

"Sea un ome necio, et rudo labrador,
Los dineros le facen fidalgo, e sabidor

...

El face caballeros de necios aldeanos

Condes, e ricos omes de algunos villanos" (62).

"... en la cual (aldea) había un labrador muy honrado, y tanto, *que aunque es anexo al ser rico el ser honrado*, más lo era él por la virtud que tenía, que por la riqueza que alcanzaba" (63).

Los pobres, por el hecho de serlo quedan automáticamente marginados del mundo de los honores y de la honra.

Los pobres no pueden detentar títulos nobles:

No puede ser caballero el hombre "muy pobre" (64). La sobrina de Don Quijote dirá que aunque puedan ser caballeros los hidalgos "no lo son los pobres": "... y sobre todo, que es caballero, no lo siendo, porque aunque lo puedan ser los hidalgos, no lo son los pobres..." (65).

Pero la pobreza no lleva fatalmente al pecado y a la degradación moral, mostrándonos ciertos atisbos de distinción entre el pobre y el vicioso:

"La honra puédela tener el pobre, pero no el vicioso; la pobreza puede anublar a la nobleza, pero no escurecerla del todo; pero como la virtud dé alguna luz de sí, aunque sea por los inconvenientes y resquicios de la estrechez, viene a ser estimada de los altos y nobles espíritus. Y, por el consiguiente, favorecida" (66).

Por ello, en última instancia, el pobre podría ascender al grado de caballero, pero se le exigirían, para purgar su infortunio, casi tantas virtudes como a un santo:

"Al caballero pobre no le queda otro camino para mostrar que es caballero, sino el de la virtud, siendo afable, bien criado, cortés, y comedido u oficioso; no soberbio, no arrogante, no murmurador, y, sobre todo, caritativo.. (67)".

Los pobres aparecen minusvalorados, pese a las profesiones de igualdad como la del Quijote, que reconoce "que mientras se duerme, todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos" (68), pero a la hora de administrar justicia y mostrar su integridad y equidad ante las promesas y dádivas del rico, y los sollozos e importunidades del pobre, se está aceptando implícitamente la más profunda desigualdad:

"Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre" (69).

Teóricamente, también se brinda al pobre asistencia jurídica: los abogados de pobres de época de Alfonso X vuelven a aparecer, en 1495, en que disponen los Reyes Católicos que los abogados legos defiendan gratis a los pobres. Los huérfanos, viudas y mujeres "enamoradas" quedan incluidos dentro de estas tendencias jurídicas asistenciales. El Padre de los Menores es una institución recogida en algunas ordenanzas municipales, a semejanza de lo que ocurre con el Padre de la Mancebía.

Pero éstos son los intentos, otra cosa muy diferente es su funcionamiento y mantenimiento. A menudo, el Padre de los Menores está más pendiente de los mrs. que le corresponden de cada menor, por gestionar sus problemas, que de la solución de los mismos, y el Padre de la Mancebía termina por convertirse en un controlador de los impuestos que el cabildo municipal debe recibir de esas pobres mujeres.

Unas son las expresiones teóricas y la buena formulación de intenciones y otra muy diferente la dura y constante realidad, reconocida en los refranes o máximas de ayer y de siempre, en lo que a la aplicación de la justicia en la causa del pobre se refiere: "quien no tiene dinero, nunca tiene razón", "al pobre que pleitea nunca le viene buena sentencia", "con razón y sin razón, vaya el pobre a la prisión".

A éstas habría que añadir ciertas expresiones, cuyo sentido oscila entre la fatal resignación, el sarcasmo o el consuelo de la zorra que no alcanzaba a las uvas:

"A quien no tiene nada, nada le falta".

"Al hombre pobre no le salen ladrones",

"seguro duerme, quien nada tiene",
"Quien nada tiene, no puede venir a menos".

Comportamientos con los pobres:

Asistencia: La asistencia a los pobres fue siempre una realidad traducida en limosnas, más o menos generosas o esporádicas y en la puesta en funcionamiento de numerosas Instituciones asistenciales, que poco solucionan en la realidad, salvo calmar la conciencia atormentada del poderoso o comprar la garantía de la vida eterna.

La pobreza caracterizada por la carencia absoluta o relativa de medios materiales, necesita de comida, vestido, cobijo y ayuda monetaria. Hasta el siglo XII son los monasterios quienes más se destacan en la asistencia a los pobres, pero sus expresiones de caridad siguen aflorando en los siglos siguientes.

Las abadías benedictinas contaban con un portero encargado de distribuir subsidios materiales entre los pobres que a ellas acudían, y ya en el siglo XI la limosnería se había convertido en un oficio claustral. Son, sin embargo, ayudas simbólicas y enmarcadas dentro de la estrategia religiosa de comprar el cielo.

La limosna ritual que el Hospital de Santa María la Real de Burgos hacía en Cuaresma a trece pobres, puede cifrarse en una décima parte de los gastos ordinarios del mismo a mediados del siglo XV. Pero sólo en Cuaresma. ¿Qué limosnas recibían los pobres el resto del año?

Sin embargo, los monjes del Monasterio de San Vicente de Oviedo, a los que Alfonso X había prohibido dar las raciones que tenían por costumbre, en 1273, año de gran hambre en la región, se obligaron a dejar para los pobres la mitad de la ración que a cada monje correspondía.

La dedicación de los excedentes monásticos a la alimentación de pobres y peregrinos es un hecho comprobado, pero carecemos de datos concretos, y todo parece indicar que nos movemos más en una tendencia ritual o de asistencia en las circunstancias de grave necesidad, que de los parámetros de una caridad organizada y eficiente.

A veces, también socorren a los pobres las parroquias, o las cofradías, en una neta tendencia de mercadeo de la felicidad eterna.

Los testamentos guardan mandas de caridad: alimentar un número determinado de pobres tras la muerte. Que el día del entierro se dé de comer a un número determinado de pobres.

Esporádicamente, en momentos de extrema gravedad, preladados, parroquias, catedrales y cofradías distribuyen comidas a hospitales, monasterios, mujeres públicas, presos, doncellas, menestrales pobres y pobres vergonzantes.

En todos estos comportamientos se vislumbra y va gestando la asistencia a los pobres, traducida en construcción de albergues, hospitales y puentes para pobres y peregrinos. Aunque todo lo apuntado no pensemos que se hace de forma generalizada y sostenida, sino en determinados centros y de forma circunstancial. En 1512, el cabildo de la catedral de Jaén después de haber repartido todos los ingresos del año entre los prebendados, sin que hiciese alusión a partida alguna destinada a limosnas, un resto que quedó de unos 470 mrs. determinó que se diese al ciego trovador de la Torredonjimeno. Esta es la única limosna comprobada en sus libros de cuentas.

Asistencia médico-hospitalaria: El hospital parece asociado a la caridad y al socorro de los pobres desde el primer momento. Corre desde los primeros Xenodoquios de Siria y Bizancio, pasando por los albergues de peregrinos de la Galia de época merovingia, las enfermerías de los monasterios previos y posteriores a la reforma de Cluny, los hospitales de las Órdenes de Caballería en Tierra Santa, las fundaciones de los obispos en las catedrales, las leproserías y casas de apestados, patrocinadas por las ciudades y los asilos para enfermos mentales.

El primer hospital español que se conoce es el Xenodoquio fundado el año 580 por el obispo Masona en Mérida. Luego, hacia el siglo XII, la institución hospitalaria experimenta un auge creciente, dependiente de iglesias, cofradías, benefactores particulares, etc. Hoy conocemos algo mejor el tema de la asistencia hospitalaria, gracias a los estudios de hospitales [\(70\)](#), y a la atención prestada por parte de los

investigadores a la dotación de aquellos, a su organización, clientela, duración de la atención, condiciones de asistencia, etc. (71). Ello se viene observando en numerosas revistas de ámbito nacional, y andaluz (72). Sobre estas pautas se mueve con bastante seguridad la historiografía reciente (73).

Los asistidos: Se asistía a un pobre característico: el enfermo. Los hospitales acogían a gentes necesitadas, pero en la mayoría de las ocasiones eran enfermos. También se acoge a peregrinos, por lo que muchos revisten más carácter de hospedería que de centro hospitalario.

Tienen un límite temporal de permanencia. Hasta que sanasen o muriesen los más enfermos. Los demás, un tiempo prudencial, evitando el que se conviertan en inquilinos permanentes.

Hospitales que se encargan de recoger niños abandonados, tienen sus nodrizas. El hospital de San Antolín de Palencia se encargaba de recoger recién nacidos en el siglo XVI. Otros acogen a viudas, parturientas. Algunos acogen a los viejos: así el hospital de San Bernardo, fundado a finales del siglo XV, en Sevilla, por la hermandad de sacerdotes, se encargó de sustentar a hombres y mujeres ancianas, que destituidos de las fuerzas naturales y de bienes y haciendas, hubiesen venido a necesidad.

Asistencia a los enfermos: No es su finalidad acoger en ellos a *gentes acomodadas*, las cuales son atendidas en sus domicilios cuando caen enfermas, sino a aquellos que en mayor o menor grado sufren carencias materiales. Pero, a menudo, son los económicamente desahogados los que ocupan las plazas de los hospitales en perjuicio de los pobres. Ello se denuncia con frecuencia:

En 1315, se denuncia en las Cortes de Burgos que los enfermos ricos echan a los pobres de los hospitales (74), y en 1325 vuelve a repetirse idéntica denuncia en las Cortes de Valladolid:

"Otrosí, a lo que me pidieron por merçet que non posen los caualleros en los hospitales que fueron fechos para los pobres e para los enfermos, que quando y vienen posar echan los pobres fuera e mueren en las calles porque non an do entrar" (75).

Evolución de la Institución Hospitalaria. Hacia la especialización: La institución hospitalaria evoluciona desde la impulsada exclusivamente por motivos religiosos y gestionada por organizaciones religiosas de los siglos altomedievales, hasta el predominio, cada vez mayor, de la secularización del final de la Edad Media. Es en los monasterios Benedictinos donde se lleva a cabo con mayor insistencia y amplitud este socorro hospitalario a pobres, peregrinos y enfermos. Era el Portero el encargado de acoger y atender a los huéspedes. En el siglo IX se desdobra en dos oficios: de una parte, el limosnero, y de otra, el encargado de la hospedería. En principio, el primero atendía a los huéspedes que venían a pie, el segundo, a los que venían a caballo. Progresivamente, la hospedería se divide en dos edificios, el que se dedica a los pobres y el que se dedica a los ricos.

En las ciudades hubo una gran proliferación de pequeños hospitales fundados con mandas testamentarias, atendidos por médicos, cirujanos y sobre todo por el administrador y el capellán. A menudo, los hospitales con capellán son fundaciones interesadas en buscar una colocación a un miembro de la familia, como capellán. Así lo expresaban autoridades eclesiásticas a comienzos del siglo XVII: "la gente rica del pueblo se animará a fundar vn beneficio con 600 libras, que montan 30 de renta, por dexar a vno de su linage 80 libras más de emolumento, que le prouendrá de la Iglesia, fundando el tal beneficio" (76).

En el siglo XIV se camina hacia la especialización hospitalaria y en el siglo XV hacia la concentración de hospitales.

Dentro de la tendencia de la *especialización* hospitalaria están:

Los hospitales de leprosos, antes marginados y discriminados de la sociedad, condenados a su desaparición como sujeto civil. El leproso era el pobre más marcado por la pobreza, muerto civilmente, sólo podía vivir de limosna, pues sus bienes eran distribuidos en herencia. Muchos de estos leprosos y marcados con enfermedades de piel eran peregrinos que se dirigían a Santiago. Los leprosos de tierra musulmana circulan con cierta libertad entre los sanos y reciben tratamiento médico, sin que conlleve necesariamente la hospitalización. No obstante, cuentan también con hospitales en las afueras de las ciudades, por ejemplo en Granada.

Hasta los Reyes Católicos, en que los leprosos son cuidados por el médico, era la Iglesia la encargada de su cura. La primera leprosería que se conoce fue la fundada por el Cid en Palencia el año 1067.

La enfermedad de la lepra, que cuenta con numerosos estudios de carácter general, carece, en cambio, de la misma frecuencia en lo que a hospitales de leprosos se refiere (77).

La hospitalización de los locos: Calificado desde antiguo como poseso o endemoniado, se va transformando en enfermo, cuya enfermedad se piensa que puede ser curable.

Las noticias más tempranas sobre hospitales de locos es del Hospital d'en Colom (1375-1401), por esta época existe constancia del Hospital de Santa Creus, donde se admiten sacerdotes dementes. En 1419 atendía a los locos el Hospital de Jesucristo de Córdoba.

La historia de la locura de Michel Foucault (78) ha tenido el brillante éxito de abrir un campo de investigación sobre este tipo de enfermos, que estaba bastante desatendido. El hospital o asilo de locos ha sido defendido como creación de la segunda mitad del siglo XIX, en lo que a organización más lograda se refiere (79); sin embargo, pese a que contamos con escasos trabajos y noticias, debemos aceptar frente a la opinión de Gonzalo Menéndez Pidal (80), que existieron hospitales de locos en la España Medieval Musulmana -el Maristán de Granada Nazarí del siglo XIV- y en la España Medieval cristiana (81). La bibliografía sobre el tema abre progresivamente nuevos horizontes (82) y abundan las monografías a medida que nos adentramos en el siglo XVIII.

Hospitales para viejos:

En los siglos XV-XVI se registran hospitales para viejos en algunas poblaciones de Andalucía: un hospital para viejos (83) y una casa para viejos honrados pobres (84).

Hospitales para peregrinos:

También en los siglos XV-XVI tenemos datados hospitales para peregrinos, incluidas algunas ciudades andaluzas y, a medida que se preste mayor atención al tema, conoceremos hospitales de peregrinos en numerosas poblaciones de la Península. En el Alto Guadalquivir nos registra varias noticias al respecto Ordoñez de Caballos: el hospital de S. Pablo para peregrinos, viandantes y extranjeros (85), varios hospitales para peregrinos (86) y un hospital de peregrinos en Arjona (87).

Aún queda en Granada, un ligero rastro de lo que sería un hospital de peregrinos a partir del siglo XVI en el nombre todavía existente en el viejo mosaico que anuncia la plaza de los peregrinos, un pequeño espacio, incapaz para el aparcamiento de dos turismos, junto a la calle de San Matías.

De las pequeñas fundaciones a la concentración hospitalaria:

La gran proliferación de los hospitales urbanos, de los que en los siglos XIV y XV había cerca de treinta en Córdoba, muchos en Jaén, algunos en Baeza, con tres, cuatro, seis, diez o doce camas y mínimos locales y pertenencias, mal atendidos y de casi ninguna eficiencia, alumbró la necesidad de la concentración en busca de una mayor eficiencia.

Estos son algunos ejemplos de fundación de pequeños hospitales urbanos:

En 1401 se formula la siguiente manda testamentaria en Jaén:

"E mando las casas que yo compré, de que fueron de Lorenzo Rodríguez, para hospital; e que pongan en ellas tres camas en que se acoxgan los pobres, fijos de Dios. E que ayan en cada cama dos bancos e un çarso e una xerga e un almadraque e una cabeçera, e un par de [lençuelos], e una manta de lana blanca. E mando para reparamiento del dicho ospital un pedaço de tierra e árboles que es a la Huerta de Otiñar, que ha por linderos, tierra e árboles del dicho Sancho Ferrandes, mi sobrino, e tierra e árboles de Johán García, vasallo, e tierra e árboles de Johan Lopes, fijo de Ruy Lopes de la Forra, e el camino e las açequias, para que de lo que ella rindiere de cada anno, sea para el dicho reparamiento del dicho hospital" (88).

En parecidos términos se expresa la escritura de fundación de la capellanía que instituyó Isabel Rodríguez de Moya, en 1490, en la Parroquia de la Magdalena de dicha ciudad, para el Hospital de la Magdalena, de que es patrono el cabildo de la catedral. "Se otorgó en 12 de junio de 1490 ante Alvar Fernández de Jaén, escrivano de esta ciudad". La sitúa sobre un olivar en La Ymora, una viña con matas en el dicho sitio, y un olivar en el Molinillo, una viña en Zumel, unas casas en la Parroquia de Sta. Magdalena. Tiene en la fundación de carga tres misas cada semana [\(89\)](#).

En 1514, D^a Violante de Torres mandó en su testamento, que en sus casas, frente a las puertas principales de la Magdalena, se hiciese un hospital para que en él se acogiesen a pobres y miserables y en él se pusiesen cuatro camas. Y su marido mandó que en las dichas casas se hiciese hospital, iglesia y monasterio de monjas.

Se establece una capellanía y su capellán, con obligación de decir tres misas a la semana. Los bienes se debían partir, la mitad para la capellanía y la otra mitad para el hospital.

Se nombran patronos de la capellanía al deán y al obispo de Jaén, y les nombran también visitadores, protectores y defensores del hospital, recomendándoles que pongan mayordomo que cobre las rentas del hospital.

El horno y tiendas bajos, donde está el hospital se arrendarán, y de estas y de las otras rentas de tierras vivirán hospital y capellán [\(90\)](#).

Esta proliferación de pequeños hospitales en condiciones tan precarias, era puesta de manifiesto por las Cortes Castellanas, en 1542:

"ay muchos manasterios e espitales e algunos tan pobres que lo que tienen no basta para sustentarse" [\(91\)](#).

Cada parroquia tiene su hospital, donde se acogen pobres, peregrinos y enfermos [\(92\)](#).

Cada villa o ciudad por pequeña que fuera tenía uno o varios hospitales:

Hospitales de Úbeda y Baeza [\(93\)](#).

Hospital de San Juan de Dios en Arjona [\(94\)](#). Dos hospitales en Martos [\(95\)](#). Un hospital en Torredonjimeno [\(96\)](#), el Hospital de San Juan de Dios en Lopera [\(97\)](#), Casas del Hospital de S. Sebastián y Sta. Práxedes en la Collación de Sta. María de Jaén [\(98\)](#).

Unificación de hospitales:

La unificación de gastos y esfuerzos en busca de una mayor eficiencia y mejores servicios, sobre todo para los pobres enfermos, se estaba reclamando por doquier. Dice Mollat que una de las manifestaciones significativas del deseo de eficacia y rentabilidad de los últimos tiempos medievales es la reunión y concentración de los establecimientos hospitalarios. En Barcelona, en 1401, tiene lugar la fusión de los seis hospitales barceloneses más importantes, que se reúnen en el Hospital General de Santa Creus. Este movimiento, sin embargo, no tiene lugar de modo generalizado hasta el siglo XVI.

A partir de este movimiento se va estableciendo una distinción cada vez más neta entre peregrinos, romeros, pobres y enfermos. Sólo se continuarían manteniendo los pequeños hospitales para peregrinos y romeros, dispersos por doquier. En relación con éstos, los hospitales de monasterios han recibido un adecuado tratamiento gracias a la pluma de A. Linage Conde [\(99\)](#), lo mismo que los del Camino de Santiago han sido objeto de atención, especialmente desde los años sesenta [\(100\)](#).

Va tomando cada vez más importancia la lenta secularización de la asistencia, en la cual intervendrán decididamente los poderes civiles, promotores de la formación de los grandes hospitales generales, como de la unión y concentración de los existentes, con vistas a una mayor eficacia.

El movimiento de unificación en los grandes hospitales generales, promovido por el poder real, alcanzaba un hito importante en los Reyes Católicos. Después de ellos menudean las voces que reiteradamente

apuntan a la necesaria unificación de hospitales. Las Cortes de Castilla elevan constantemente su voz en este sentido.

En 1525, son las Cortes de Toledo las que abogan y planifican la unificación (101). En 1532, son las de Segovia (102). En 1542, se aborda en las Cortes de Valladolid el problema de los Hospitales para pobres en Granada (103). En 1555, vuelven a ser las Cortes de Valladolid las que aborden el asunto (104).

Fruto de esa insistencia es la creación de Grandes Hospitales, con carácter general, como el creado en Santiago por los Reyes Católicos, luego proyectado en Granada en el Hospital Real. Grandes Hospitales y Hospederías son El Hospital de San Marcos de León, hoy Gran Parador, como el de Santiago de Compostela o el Hospicio de Oviedo, hoy Hotel de la Reconquista.

Siguen este ejemplo ciudades de tipo medio, como la fundación del Hospital de Santiago de Úbeda, en 1562 (105), de grandes dimensiones, casi un pequeño escorial, con 50 camas, sus correspondientes gestores, una capilla de grandes dimensiones y su carácter segregacionista, ya que se pone al servicio de cristianos viejos y gentes "limpios de toda mala raza" (106).

En la ciudad de Jaén se fundará posteriormente el Hospital de San Juan de Dios, a semejanza de lo que se hace en Granada, Loja, Guadix, Almería y otras ciudades de cierto relieve, a partir de la segunda mitad del siglo XVI.

Los grandes hospitales suelen tener forma basilical y una capilla aneja. Luego, siguiendo el modelo del Hospital Real de Santiago, copiado en varios hospitales renacentistas, como el Hospital Real de Granada, tienen forma de Cruz griega, en cuyo centro se halla situada la Iglesia. La tradición venía de lejos. La relación cama-altar era frecuente en los hospitales monásticos.

Financiación y administración: Hospitales monásticos, los múltiples hospitales urbanos surgidos desde el siglo XIII, leproserías, etc. cuentan con una dotación inicial, a la que sostienen luego, donaciones, ayudas y limosnas. Con ellas hay que atender a gastos de mantenimiento del hospital y de sus capellanías.

Es ejemplo de ello esta manda testamentaria hecha en 1401, en la ciudad de Jaén, para algunos de sus minúsculos hospitales:

"E mando al ospital de Sant Marcos dos cabeçales de lana a colores con pluma, e otros dos cabeçales al ospital de la de Juan Ferrandes del Buhero" (107).

La asistencia médica de los pobres fue siempre precaria, no ya por la impericia de los médicos, declarada en las Cortes de Toledo de 1538, que hablan de cirujanos idiotas e indoctos (108), sino por la carencia de lo más elemental y la absoluta falta de medios e higiene.

Pero existen problemas más graves, debidos a la desigual distribución de la riqueza y de los medios. Medicina y hospitales están en función de enfermedades y epidemias y éstas guardan una estrecha relación de causa a efecto con la alimentación y la desnutrición; de aquí la importancia de establecer una clara distinción entre medicina de ricos y medicina de pobres. De todas formas, son las clases populares las que más padecen los efectos de las enfermedades debido a la defectuosa nutrición. Son incluso más directamente atacadas por ciertas enfermedades epidémicas, que se difundían primero entre la gente pobre, dadas sus precarias condiciones higiénicas (109).

Cabe, por tanto, mencionar una medicina de pobres por oposición a una medicina oficial, la más conocida, que sólo usaban quienes la podían pagar. La farmacopea del pobre, autárquica y basada en el uso de productos naturales, guarda relación con un poder médico "sumergido", conservado, en buena parte, por la tradición oral. El "físico" atendía, preferentemente, al que pagaba. Los pobres en época medieval quedaban, cuando había posibilidad de ello, al amparo de la beneficencia del hospital, institución relacionada estrechamente con la pobreza.

Médicos y medicina oficial son aspectos que la investigación ha abordado con frecuencia, especialmente en la época comprendida entre los siglos XVII y XVIII. La Edad Media, debido a la escasez de fuentes, ha merecido menos atención, lo mismo que son prácticamente nulos los estudios que abordan el tema de la salud de los pobres y sus remedios. Sólo se rastrean datos sobre los mismos en obras de carácter general en torno a la pobreza, planteadas con metodología moderna (110).

Se vienen prodigando en las últimas épocas estudios sobre enfermedades, cuyos enfoques afectan a las capas populares, y el periodo que abarcan se centra, preferentemente, en la Edad Moderna (111).

La escasez y precariedad de publicaciones sobre enfermedades y pestes en la Península queda bien de manifiesto en el trabajo de Antonio Ubieto Arteta sobre la Peste (112); sin embargo, en la década de los ochenta, éste como otros aspectos de la vida material ha experimentado un acusado cambio de rumbo en la investigación española, que se abre a nuevas tendencias, objetivos y métodos, en lo que respecta a la tarea, afortunadamente en auge, de conocer mejor las enfermedades y epidemias (113), y la asistencia médica recibida.

Los trabajos relativos a médicos, más en consonancia con la España musulmana, donde florecieron notables conocedores del arte de la medicina, acostumbraron a tratar con métodos empírico-descriptivos del gusto tradicional, a los "físicos" judíos, fundamentalmente, y su influencia en Europa hasta el Renacimiento, a través de las traducciones toledanas de tratados de abolengo islámico-helenístico, recogidos en la páginas de *Sefarad*, B. R. A. Córdoba, *Hispania y Al-Andalus*.

En los últimos años no dejan de llevarse a cabo investigaciones cada vez más en consonancia con las enfermedades y la salud de las capas populares (114), hasta hace no muchos años bastante olvidadas en la investigación histórica.

Patrimonio de hospitales:

Aunque, en 1515, las Cortes de Burgos manifiestan que los Hospitales tienen muchos heredamientos (115), la realidad es que las rentas producidas, repercutieron poco en la asistencia de los pobres y enfermos hospedados en ellos. Administrador y capellán, se llevaban, casi siempre, la parte del león.

La asistencia a los pobres en los hospitales fue casi siempre débil, caótica y, sobre todo, falta de medios materiales y técnicos y además sólo pudieron acoger a un número exiguo de enfermos, los restantes se arrastraban por sus barrios y calles, esperando en la indigencia, la muerte que los librara de ella.

Notas

1. Dato proporcionado por F. Mayor Zaragoza, en Radio Nacional, *España a las siete*, de 5 de noviembre de 1998.
2. *Las condiciones de vida de la población pobre en España*. Madrid, Colpisa.
3. *Ideal* de Granada, miércoles 10 de junio de 1998.
4. Noticia tomada de Canal Sur: 11-6-98.
5. *Ideal* de Granada, del 1 al 7 de nov. 1998.
6. *Ideal* de Granada, viernes 23 de octubre de 1998.
7. *Historia de Andalucía*, dirigida por A. Domínguez Ortiz. Madrid, Planeta, 1982, T. IV y VI.
8. José Rodríguez Molina, "Los no privilegiados en Jaén (siglos XIV y XV)", *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La Sociedad Medieval Andaluza: Grupos no privilegiados*, Jaén, 1983: 134-135.
9. Carlos Velasco García, *Extracción social de los regidores jienenses. Siglo XV*, Jaén, 1987.
10. Carmen Argente del Castillo Ocaña, *La ganadería medieval andaluza. Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*, Jaén, 1991, capit. II, págs. 57 y ss. y capit. IX, págs. 569 y ss.
11. José Rodríguez Molina, *La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del condestable Iranzo*, Jaén, 1996.

12. José Rodríguez Molina, *El obispado de Baeza-Jaén en la Baja Edad Media. Organización y economía diocesanas*, Jaén, 1986.
13. Francisco Toro Ceballos, "El discurso genealógico de Sancho de Aranda", *Los Aranda de Alcalá la Real*, Alcalá la Real, 1993.
14. Carmen Juan Lovera, *Colección diplomática de Alcalá la Real*, Alcalá la Real, 1988, T. II, pág. 113.
15. Francisco Toro Ceballos, *El discurso genealógico de Sancho de Aranda*, pág. 106.
16. Biblioteca General de la Universidad de Granada, B - 37 - 7 (7).
17. Annie Molinie Bertrand, "El Adelantamiento de Cazorla en el siglo XVI", *Cuadernos de Investigación Histórica*, (Madrid) 1 (1977).
18. José Rodríguez Molina, *El Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Aspectos demográficos y económicos*, Jaén, 1978, 2ª ed., cap. III.
19. Archivo Municipal de Jaén, *Ordenanzas de Jaén*, fol. 148v.
20. Carmen Argente del Castillo, "Los cautivos en la frontera entre Jaén y Granada", *Relaciones exteriores del Reino de Granada. IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, 1988: 211-226.
21. José Rodríguez Molina, *La vida en la ciudad de Jaén en tiempos del condestable Iranzo*.
22. Juan de Mata Carriazo Arroquia, *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*, edición y estudio por..., Madrid, 1940, pág. 471.
23. *Libro de miseria de home*.
24. José Rodríguez Molina, *La vida en la ciudad de Jaén...*
25. Carlos Robles Piquer, parlamentario europeo, en el programa de Radio Nacional: *El Club de la Vida*, de 1 de noviembre de 1998.
26. Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, Edición, introducción y notas de Martín de Riquer, Barcelona, 1980, págs. 568-569. Nació Cervantes en 1547, luego, en 1615, tenía 68 años.
27. *Libro de las consolaciones de la vida humana*.
28. Cortes de Valladolid, 1555. pet. 122, pág. 695-696. *Cortes de Castilla y León*, T. 5.
29. Archivo Municipal de Alcalá la Real, leg. 22, Pieza 13.
30. *Don Quijote*, pág. 971.
31. *Don Quijote*, pág. 706.
32. *Don Quijote*, pág. 971.
33. Martín de Ximena Jurado, *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este obispado*, 1653, Reimpr. con Prólogo y estudio de José Rodríguez Molina, Universidad de Granada, 1991, pág. 402.
34. Ximena, *Catálogo*, págs. 506-507.
35. *Don Quijote*, pág. 692.
36. *Don Quijote*, pág. 864.
37. *Don Quijote*, pág. 911.

38. Ximena, *Catálogo*, pág. 104.
39. Ximena, pág. 104.
40. Ximena, *Catálogo*, pág. 108.
41. Ximena, *Catálogo*, págs. 108-109.
42. *Don Quijote*, pág. 855.
43. *Don Quijote*, I, 7, pág. LXVII.
44. *Don Quijote*, pág. 85.
45. *Don Quijote*, pág. 420.
46. *Don Quijote*, pág. 545.
47. *Don Quijote*, pág. 743.
48. José Rodríguez Molina, "Los no privilegiados en Jaén (siglos XIV y XV)", *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza. La Sociedad Medieval Andaluza: Grupos no privilegiados*, Jaén, 1984, pág. 137.
49. José Rodríguez Molina, *La vida en Jaén en tiempos del condestable Iranzo*.
50. Cfr. Denzinger. Colección de fragmentos de numerosos concilios eclesiásticos.
51. Concilio de Trento, Sesión 21, cap. 2. de refor. Tomado de "Arbitrio con que parece se facilita el poderse ordenar...", Biblioteca General de la Universidad de Granada, B-37-7 (7).
52. *Don Quijote*, pág. 694.
53. *Don Quijote*, pág. 743.
54. A. de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, Traducción castellana por D. A. Paz y Meliá, Madrid, 1904, T. II, págs. 260-261.
55. A. de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, T. I, págs. 154-155.
56. J. de M. Carriazo, *Hechos del condestable*, págs. 201-202.
57. A. R. Ch. Granada, S. 3ª, Leg. 1233, P. 4.
58. El que toca el atabal o tamboril que suele usarse en las fiestas públicas.
59. Cizañero, soplón.
60. En conversación mantenida el 1 de julio de 1998.
61. *Don Quijote*, pág. 468.
62. *Libro de buen amor*, Versos 491-92; 500-501. Gonzalo Argote de Molina, *Nobleza del Andalucía*, Jaén, 1957, pág. XXIV.
63. *Don Quijote*, pág. 544.
64. Partidas, *Segunda Partida*, Tit. XXI, ley XII, pág. 47-48.
65. *Don Quijote*, pág. 620.
66. *Don Quijote*, pág. 577.

67. *Don Quijote*, pág. 622.
68. *Don Quijote*, pág. 906.
69. *Don Quijote*, pág. 899.
70. *Archivo Hispalense*, desde 1886 a 1888 y 1966; *B. R. A. Córdoba* (1934); *B. I. E. G.*, (1955). Véase Bibliografía al final de este trabajo.
71. Nicole Gouthier, "Les hôpitaux et les pauvres a la fin du Moyen Age: l'exemple de Lyon.", *Le Moyen Age*, LXXXIV (1978), págs. 279-308. Véase Bibliografía final.
72. *I y II Coloquios de Historia Medieval Andaluza; Archivo Hispalense*, 69, núm. 212 (1986), 71, núm. 217 (1988).
73. Un ejemplo de los resultados producidos por la nueva metodología puede ser: Lindgren, "¿De qué vivían los hospitales? Los fundamentos económicos de los hospitales de Barcelona de 1375 a 1500", *Homenaje al profesor Emilio Sáez*, págs. 525-534, semejante al de H. B. Johnlon, "Les comptes d'un hôpital portugais, 1379-1383", *Etudes Rurales*, 51 (1973), págs. 67-84. Es muy ilustrativo a este respecto G. Désert, *Les archives hospitaliers: source d'histoire économique et sociale*, 1977.
74. Cortes de Burgos -1315-, pet. 5, pág. 295, *Cortes de Castilla y León*, T. I.
75. Cortes de Valladolid -1325-, pet. 19, págs. 395-396, *Cortes de Castilla y León*, T. I.
76. *Arbitrio con que parece se facilita el poderse ordenar...*, Biblioteca General de la Universidad de Granada, B-37-7 (7).
77. Un estudio relacionado con hospitales de leprosos españoles es el de J. Tolivar Faes, *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*, Oviedo, 1966.
78. Michel Foucault, *Historia de la locura en la época clásica*, México, 1967.
79. Gerald Bleudonn, "Naisance des asiles d'aliénés (Auxerre, Paris)", *Annales* (1) (1975, I), págs. 93-122.
80. *Cuadernos de la Alhambra*, 18 (1982), pág. 109.
81. L. García Ballester y G. González, "Notas sobre la asistencia a los locos y desfallecidos de seso en la Córdoba medieval: el Hospital de Jesucristo (1419)", *Asclepio*, Madrid, 1979.
82. Jacques Postel y Claude Quétel, *Nouvelle histoire de la psychiatrie*, Toulouse, 1983.
83. Pedro Ordóñez de Caballos y Bartolomé Xinénez Patón, *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén...*, Jaén, 1628, pág. 231r.
84. Ordóñez-Patón, pág. 234v.
85. Ordóñez-Patón, pág. 230v.
86. Ordóñez-Patón, pág. 235v.
87. Ordóñez-Patón, pág. 237v.
88. Archivo Catedral Jaén, Gav. 1, nº 42 (Doc. 42).
89. Archivo Catedral Jaén, Gav. 25, Índice nº 5.
90. Archivo Catedral Jaén, Gav. 25, nº 4 [Doc. 44a].
91. Cortes de Valladolid -1542-, pet. 17, pág. 185, *Cortes de Castilla y León*, T. 5.

92. Ordóñez-Patón, pág. 217r.
93. Josefa Parejo Delgado, *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*, Granada, 1988.
94. Ordóñez-Patón, pág. 237v.
95. Ordóñez-Patón, págs. 241v-242r.
96. Ordóñez-Patón, pág. 242v.
97. Ordóñez-Patón, pág. 242v.
98. Archivo Catedral de Jaén, Gav. 12, nº 8 (Doc. 17 [2]).
99. A. Linage Conde, "Asistencia a enfermos en los monasterios medievales hispanos", *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, X, Salamanca, 1971.
100. F. Oliver Rubio, "Los hospitales en el camino de las peregrinaciones a Santiago de Compostela", *Actas del Primo Congreso Europeo di Storia Ospitaleira*, 1962; *Anuario de Estudios Medievales*, 13 (1983).
101. Cortes de Toledo -1525-, pet. 47, pág. 425, *Cortes de Castilla y León*, T. 4.
102. Cortes de Segovia -1532-, pet. LXII, pág. 556, *Cortes de Castilla y León*, T. 4.
103. Cortes de Valladolid -1542-, pet. 30. pág. 203, *Cortes de Castilla y León*, T. 5.
104. Cortes de Valladolid -1555-, pet. 55, pág. 654, *Cortes de Castilla y León*, T. 5.
105. Ordóñez-Patón, pág. 232.
106. Ximena, *Catálogo de los obispos*, pág. 480.
107. Archivo Catedral de Jaén, Gav. 1, nº 56 (Doc. 51).
108. Cortes de Toledo -1538-, pet. LXXVIII, pág. 138, *Cortes de Castilla y León*, T. 5.
109. El médico almeriense Ibn Jatima, en su *Tratado de la peste* de 1348, indica que ésta empezó por los barrios más pobres, donde sus habitantes vivían hacinados con animales domésticos y ratas, desnutridos y sucios: A. Arjona Castro, "Las epidemias de Peste Bubónica en Andalucía en el siglo XIV", *B. R. A. Córdoba*, 108 (1985), págs. 49-58, y Emilio Molina López, "La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su *Tratado de peste*" *Al-Qantara*.
110. J. L. Goglin, *Les misérables dans l'Occident Médiéval*, Paris, 1976; J. Le Goff, "Les marginaux dans l'Occident médiéval", *Les Marginaux et les excluses dans l'histoire*, Paris, 1979, y con carácter de divulgación científica: J. Le Goff y Jean-Charles Sournia, *Les maladies ont une histoire*, L'Histoire/Seuil, Bruselas, 1984; M. Mollat, *Les pauvres au Moyen Age*, Paris, 1978, y *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*, México, 1988.
111. *Annales*, desde 1966 en adelante.
112. A. Ubieta Arteta, "Cronología del desarrollo de la peste negra en la Península Ibérica", *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 5 (1975), págs. 47-66.
113. *B. R. A. Córdoba*, 108 (1985); *En la España Medieval* (1985); *I Congreso Español de Historia de la Farmacia*, Castellón, mayo de 1984; *Al-Qantara* (Madrid) VII (1986).
114. *B. R. A. Córdoba*, 101 (1980), *Al-Qantara*, 2 (1981); *Homenaje al profesor Emilio Sáez*, págs. 649-651; *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, págs. 105 y siguientes; y algunas revistas de carácter local: *Baetica*, 8 (1985), 10 (1987); *B. I. E. G.*, 108 (1981). Todos ellos influenciados, sin duda, por la historiografía francesa: Marcel Sendrail, *Histoire culturelle de la maladie*, Toulouse, 1980; *Le Moyen*

Age, 93 (1987), *Revue Historique* CCLXVII (1982), *Annales*, I, 1988.

115. Cortes de Burgos -1515-, pet. 18, pág. 255, *Cortes de Castilla y León*, T. 4.

Bibliografía

Alland, G. H.

1975 *Aspect de la marginalité au Moyen Age*, Montreal.

Alonso, Dámaso

1958 *Pobres y ricos en los libros de "Buen Amor" y de "Miseria de omnes"*, Madrid.

Altisent, A.

1974 "Para la historia de la pobreza entre los monjes cistercienses", SS. Silos.

Álvarez Santaló, L. C.

1980 *Marginación social y mentalidad en Andalucía Occidental: Expósitos en Sevilla (1613-1910)*; Sevilla.

Álvarez Uria, F.

1983 *Miserables y locos. Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*, Barcelona.

Andrés Gallego, J.

1984 *Pensamiento y acción social de la Iglesia en España*, Madrid.

Anzano, T.

1778 *Elementos preliminares para poder formar un sistema de gobierno de hospicio general*, Madrid.

Aranda Doncel, J.

1990 "Religiosidad popular y asistencia social en Lucena e Iznájar durante los siglos XVI y XVII", *Encuentros de Historia Local, La Subbética*, págs. 117-129.

Arco, R.

1956 "Una notable institución social: el Padre de Huérfanos", *Estudios de Historia Social*, Tomo III, Madrid.

Arenal, Concepción

1861 *La beneficencia, la filantropía y la caridad*, Madrid.

Argente del Castillo Ocaña, Carmen

"La orden hospitalaria de San Antón en la diócesis de Baeza-Jaén", *Cuadernos de Estudios Medievales*, II-III (1974-75), Universidad de Granada.

Arjona Castro, A.

1985 "Las epidemias de Peste Bubónica en Andalucía en el siglo XIV", *B. R. A. Córdoba*, 108, págs. 49-58.

Baquero, A.

1952 *Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza*, Madrid.

Baquero Moreno, H.

1985, *Marginalidade e conflitos sociais em Portugal nos séculos XIV e XV*, Lisboa.

Barriga Guillén, C.

1986 "El Hospital de Nuestra Señora del Pilar", *AH*, 212, segunda época, págs. 135-143.

Barsani, H.

1977 *Marginalidad y peligrosidad social*, Madrid.

Bataillon, M.

1952 "J. L. Vives, reformateur de la bienfaisance", *Bibliothèque d'Humanisme et Renaissance*, T. XIV, Ginebra, págs. 141-158.

1949 "Les idées du XVI siècle espagnol sur les pauvres, sur le aumone, sur l'assistance", *Annuaire du Collège de France*, 1949, págs. 209-214.

Battle, G. (y M. Casas)

1980 "La caridad privada i les institucions benefiques de Barcelona", *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña Medieval*, Barcelona.

Bermúdez Aznar, E.

1973 "La abogacía de pobres en la España Medieval", *Actas de las Primeras Jornadas Luso-españolas de Historia Medieval, A pobreza e a assistencia aos pobres na Península Ibérica durante Idade Média*. Lisboa, T. I.

Berthe, M.

1984 *Famines et epidemies dans les campagnes navarraises à la fin du Moyen Age*. Paris.

Bleudonn, Gerald

1975 "Naisance des asiles d'aliénés (Auxerre, París)", *Annales* (1) I, págs. 91-122.

Borras i Feliu, A.

"L'ajuda als pobres en els testaments de Catalunya i Valencia del segle XV", *La pobreza y la asistencia a los pobres...*

Bravo, J.

1935 "Los hospitales en nuestra época musulmana", *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Medicina*, II. Madrid.

Brouard Uliarte, J. L.

1972 "Hospitales, casas de S. Lázaro, S. Antón y de Inocentes en la España del siglo XV", *Asclepio*, XXIV. Madrid.

Burns, R. I.

1965 "Los hospitales del Reino de Valencia en el siglo XIII", *AEM*, 2. Barcelona.

1967 "Un monasterio hospital del siglo XIII: San Vicente de Valencia", *AEM*, 4, Barcelona.

Cabestany, J. F. (y S. Claramunt)

"El plat dels pobres de la parroquia de Santa María del Pi de Barcelona (1401-1428)", *Actas de las Primeras Jornadas luso-españolas...*, T. I.

Carasa Soto, P.

1985 *El sistema hospitalario español en el siglo XIX*. Valladolid.

Carbonell i Estellar, M.

1990 "Las mujeres pobres en el setecientos", *Historia Social*, 8 (noviembre).

Carlé, María del Carmen

1988 *La sociedad hispanomedieval. Grupos periféricos: las mujeres y los pobres*. Buenos Aires.

Carmona García, J. L.

1979 *El sistema de la hospitalidad pública en la Sevilla del Antiguo Régimen*. Sevilla.

1986 "La Asistencia social en la España de los Austrias", *Seminario de Historia de Acción Social*. Madrid.

Carreras Panchón, J. L.

1977 "El problema del niño expósito en la España Ilustrada", *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*. Salamanca.

Cavillac, M.

- 1975 *Introducción al Amparo de pobres de C. Pérez de Herrera*. Madrid.
- Collantes de Terán, F.
1886 *Los establecimientos de caridad de Sevilla que se consideran como particulares. Apuntes y memoria para su estudio*. Sevilla.
- Collantes de Terán, A.
"Actitudes ante la marginación social: malhechores y rufianes en Sevilla".
- Contreras, J. D.
1949 "Algunas noticias sobre el hospital de S. Antón de Segovia", *Estudios Segovianos*: 9-19.
- Contreras Dueñas, F. (y M. Suárez Inclán)
1973 *Historia de la lepra en España*. Madrid.
- Coronas Tejada, L.
1990 *El hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de Loja*. Granada.
- Cortines y Andrade
1978 *Discurso político sobre el establecimiento de los hospicios en España*. Madrid.
- Christophe, P.
1985 *Les pauvres et la pauvreté (des origines à nos jours)*. Paris-Tournai.
- Danon Bretos, J.
1972 "Hospitales de España", *Medicina e Historia*, 10.
- Delgado Roig, J.
1948 *Fundaciones psiquiátricas en Sevilla y Nuevo Mundo*. Madrid.
- Demerson, P.
1972 "La Real Inclusa de Madrid, a finales del siglo XVIII", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. (Madrid) VII.
- Désert, G.
1977 *Les archives hospitaliers: source d'histoire économique et sociale*.
- Domínguez Ortiz, A.
1983 "Los expósitos en la España moderna: la obra de Antonio Bilbao", *Les problèmes de l'exclusion en Espagne (XVIe-XVIIe siècles). Ideologies et discours*. Paris, La Sorbonne, págs. 167-174.
- Duby, G.
1966 "Les pauvres des campagnes dans l'Occident médiéval jusqu'au XVIe siècle", *Revue d'Histoire de l'Eglise de France*, CXLIX, págs. 25-32.
- Egido, T.
1973 "La Cofradía de San José y los niños expósitos de Valladolid (1540-1575)", *Estudios Josefinos*, 27, págs. 77-100.
1986 "Pobreza y sociedad en España. Siglos XV al XVIII. Algunos aspectos e investigaciones recientes", *Aspects of poverty in Early Modern Europe*, Odensee, págs. 59-75.
- Eiras Roel, A.
1967-68 "La Cas de Expósitos del Real Hospital de Santiago en el siglo XVIII", *Boletín de la Universidad Compostelana*, 75-76.
- Falcón Pérez, María I.
1980 "Sanidad y beneficencia en Zaragoza en el siglo XV", *AEM. EES*, III, págs. 193-226.
- Fernández Doctor, A.
1987 *El Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*. Zaragoza.

Foucault, Michel

1966 *El nacimiento de la clínica. Una arqueología de la mirada médica*. México.

1967 *Historia de la locura en la época clásica*. México.

García Ballester, L.

1976 *Historia social de la medicina en la España de los siglos XIII al XVI*. Madrid.

1984 *Los moriscos y la medicina. Un capítulo de la medicina y la ciencia marginadas en la España del XVI*. Barcelona.

García Ballester, L. (y G. González)

1979 "Nota sobre la asistencia a los locos y desfallecidos de seso en la Córdoba medieval: el Hospital de Jesucristo (1419)", *ASCLEPIO*, Madrid.

García del Real, E.

1921 *Historia de la medicina en España*. Madrid.

García Guerra, D.

1983 *El Hospital Real de Santiago*. Santiago.

García Ramilla, Y.

1965 "La beneficencia en el Burgos de antaño", *BIFG*. Burgos.

Garrido Aguilera, J. C.

1986 "Un aspecto de la religiosidad popular y asistencia social giennense en los siglos XV y XVI", *B.I.E.G.*, 127, págs. 53-73.

Geremek, B.

1974 "Criminalité, vagabondage, paupérisme: la marginalité à l'aube des temps modernes", *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, XXI, págs. 337-375.

1976 *Les marginaux parisiens au XVe siècles*. Paris.

1977 *Les marginaux parisiens aux XIVe-XVe siècles*. Paris.

1980 *Truands et misérables dans l'Europe moderne (1350-1600)*. París.

Giginta, M.

1579 *Tratado de remedio de pobres*. Coimbra.

Goglin, J. L.

1976 *Les misérables dans l'Occident médiéval*. París.

Gómez Ruiz, Trino

1997 *El Hospital Real de Santa María Magdalena y la Casa de Expósitos de Almería*. Almería.

Gouthier, Nicole

1978 "Les hôpitaux et les pauvres a la fin du Moyen Age: l'exemple de Lyon", *Le Moyen Age*, LXXXIV, págs. 279-308.

Gracia, D.

1985 "Judaísmo, medicina y mentalidad inquisitorial en la España del siglo de Oro", *Medicina e Historia*, 6 (Barcelona).

Granjel, L.

1962 *Historia de la medicina española*. Barcelona.

Graullera Sanz, V.

1978 "Un grupo social marginado: las mujeres públicas (El burdel de Valencia en los siglos XVI y XVII)", *Coloquio de Pau sobre Historia de Valencia*. Valencia, págs. 75-98.

Gual Camarena, M.

"La asistencia a los pobres en la corte de Pedro IV el Ceremonioso", *Actas de las Primeras Jornadas*

Luso-españolas..., T. I.

Guglielmi, N.

1971 "Modos de marginalidad en la Edad Media: extranjería, pobreza, enfermedad (a propósito de estatutos de hospitales y leproserías)", *Anales de Historia Antigua y Medieval*, págs. 7-187.

Gutton, J. P.

1971 *La société et les pauvres. L'exemple de la généralité de Lyon, 1534-1789*. Paris.

Hergueta, N.

1904 / 1905 "Noticias históricas de los hospitales y hospederías que hubo en la Rioja", *RABM*, 10 y 11.

Hernández Iglesias, F.

1876 *La beneficencia en España*. Madrid.

Hernando Harica, E.

1981 "Los pobres y la palabra de Dios en el Nuevo Testamento", *Burgense*, 22. Burgos.

Herrera Puga, P.

1974 *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro*. Madrid.

1981 *Grandeza y miseria en Andalucía*. Granada.

Jetter, D.

1982 "Los hospitales en la Edad Media", *Historia Universal de la Medicina*, dirigida por P. Laín Entralgo, Barcelona, Salvat, Vol. III, págs. 263-293.

Jiménez de Salas, M.

1958 *Historia de la asistencia social en la Edad Moderna*. Madrid.

Jovellanos, G. M. de

1952 *Discurso acerca de la situación y división interior de los hospitales con respecto a su salubridad*. Madrid, B.A.E., T. L.

Jover y Tovar, F.

1912 "La Corona del Hospital", *La Independencia*. Almería 25 de abril.

Laín Entralgo, P.

1982 *Historia de la medicina*. Barcelona.

Larquie, C.

1980 "Un estudio cuantitativo de la pobreza: los madrileños y la muerte en el siglo XVII", *Hispania*, 146 (Madrid), págs. 577-602.

Le Goff, J.

1979 "Les marginaux dans l'Occident Médiéval", en *Les Marginaux et les excluses dans l'Histoire*. Paris.

Le Goff, J. (y Jean-Charles Sournia)

1984 *Les maladies ont une histoire*. Bruselas, L'Histoire/Seuil.

Libro de miseria de omnes. Un nuevo poema por la cuaderna vía: el libro de miseria de omnes, ed. de M. Artigas, *Boletín de la BMP*, 1919-1920.

Linage Conde, A.

1971 "Asistencia a enfermos en los monasterios medievales hispánicos", *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, X. Salamanca.

"La pobreza en el monacato hispano de la Alta Edad Media", *Actas de las Primeras Jornadas Luso-españolas...*

Lindgren

"¿De qué vivían los hospitales? Los fundamentos económicos de los hospitales de Barcelona de 1375 a 1500", *Homenaje al Profesor Emilio Sáez*, págs. 525-534.

López Alonso, C.

1977 "Pobres y pobreza en la obra de Gonzalo de Berceo", *CHA*. Madrid.

1978 "Conflictividad social y pobreza en la Edad Media, según las Actas de las Cortes castellano-leonesas", *Hispania*.

1986 *La pobreza en la España Medieval. Estudio histórico-social*. Madrid.

"Mujer medieval y pobreza", *La condición de la mujer en la Edad Media*, págs. 261-272.

"La asistencia a los locos en la Sevilla del siglo XVIII", Homenaje a J. A. Maravall.

López Díaz, María. T.

1987 *Estudio histórico-farmacéutico del Hospital del Amor de Dios de Sevilla, 1655-1755*. Sevilla.

López Ruyales, A.

1950 "La Iglesia y la legislación de beneficencia", *Revista Española de Derecho Canónico*, 5.

Mackay, Angus

"Averroistas y marginadas", *Actas del III Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, págs. 247-261.

Maravall, J. A.

1981 "Pobres y pobreza del medievo a la primera modernidad", *Cuadernos Hispanoamericanos*, núms. 367-368 (Madrid), págs. 189-242.

Martín Rodríguez, J. L.

"La pobreza y los pobres en los textos literarios del siglo XIV", *Actas de la Primera Jornadas Luso-españolas...*

Martín Mateo

1967 "Sobre el concepto actual de asistencia social", *Problemas fundamentales de beneficencia y asistencia social*. Madrid.

Martínez García, L.

1981 *La asistencia a los pobres en Burgos en la Baja Edad Media. El Hospital de Santa María la Real (1341-1500)*. Burgos.

Mattoso, J.

1981 *A pobreza medieval portuguesa. A família e o poder*. Lisboa.

Maza Zorrilla, E.

1985 *Valladolid: sus pobres y la respuesta institucional (1750-1900)*. Valladolid.

1987 *Pobreza y asistencia social en España. Siglos XVI al XX*. Valladolid.

1982 "Pobreza y hospitalidad pública en la ciudad de Valladolid a mediados del siglo XVIII", *Investigaciones históricas*, 3.

Melero Fernández, I.

1974 "El Hospital de Santiago de Toledo a fines del siglo XV", *Anales Toledanos*, IX, Toledo.

Mollat, M.

1970 "Les pauvres et la société médiévale", *XIIIe Congrès International des Sciences Historiques, Moscou*, 16-23 août. Moscú, Éditions Naenca.

1966 "La notion de pauvreté au Moyen Âge: position de problèmes", *Revue d'histoire de l'Eglise de France*, CXLIX, págs. 5-23.

1967 "Le problème de la paubreté au XIIIe siècle", *Cahiers de Fanjeaux*, pág. 23-47.

1974 *Etudes sur l'histoire de la pauvreté (Moyen Age-XVI siècles)*. París.

1978 *Les pauvres au Moyen Age. Etude sociale*. París.

1988 *Pobres, humildes y miserables en la Edad Media*. México.

Molina López, E.

"La obra histórica de Ibn Jatima de Almería y algunos datos más en su Tratado de Peste", *Al-Qantara*.

Muñiz Fernández, C.

- 1969 "Hospitales españoles. Información para su historia", *Fuentes legales de la medicina española (siglos XIII-XIX)*, de Rafael Muñoz Garrido y Carmen Muñiz Fernández. Salamanca.
- Nenclares, E. M. de
1869 *Legislación española de Beneficencia desde Isabel I la Católica hasta el año 1769*, Recopilada y anotada por..., Madrid.
- Nieto Cumplido, M.
"La documentación existente en el archivo de la catedral de Córdoba sobre el ejercicio de la caridad en la Baja Edad Media", *Actas de las Primeras Jornadas Luso-españolas...*
- Núñez de Cepeda
1940 *La Beneficencia en Navarra a través de los siglos*. Pamplona, págs. 136-138.
- Oliver Rubio, F.
1962 "Los hospitales en el camino de las peregrinaciones a Santiago de Compostela", *Actas del Primo Congreso Europeo di Storia Ospitaleira*.
- Orlandis, J.
"La asistencia a los pobres en la iglesia visigótica", *Actas de las Primeras Jornadas Luso-españolas...*
- Palomares Ibáñez, J. M.
1975 *La asistencia social en valladolid. El Hospicio de pobres y la Real Casa de Misericordia (1724-1847)*. Valladolid.
- Pérez Carmona, J.
1957 *La caridad cristiana en la protección al menor. Datos para su historia en la provincia de Burgos*. Burgos.
- Pérez de Santamaría, A.
"El hospital de San Lázaro o Casa dels Malats o Maselles", *La pobreza y la asistencia a los pobres...*
- Pescador del Hoyo, C.
1975 *La Hospedería Real de Guadalupe*. Badajoz.
- Piñar Ramos, J.
1989 "Expósitos, huérfanos y pilluelos en la actividad benéfico-asistencial de la Granada moderna (Siglos XVI-XIX)", *Actas del IV Congreso de Profesores Investigadores*. Baena, Hesperides, págs. 45-57.
- Posada Herrera, J.
1845 *Lecciones de Administración. Estudios sobre la beneficencia pública*. Madrid.
- Postel, Jacques (y Claude Quétel)
1983 *Nouvelle histoire de la psychiatrie*. Toulouse.
- Redondo, A.
1979 Pauperismo y mendicidad en Toledo en época del Lazarillo", *Homenaje a N. Salomón*. Barcelona.
- Rico Avello, A.
1954 "Evolución histórica de la asistencia hospitalaria en España", *Revista de la Universidad de Madrid*, III.
- Riera, J.
1985 *Historia, medicina y sociedad*. Madrid.
- Ríu, M.
"La ayuda a los pobres en la Barcelona medieval: del Plat dels pobres vergonyants de la parroquia de Santa María del Mar", *Actas de las Primeras Jornadas Luso-españolas...*
- Rodríguez González, A.
1967 *El Hospital de San Miguel del Camino para pobres y peregrinos*. Santiago.

- Rodríguez López, A.
1907 *El Real Monasterio de las Huelgas y el Hospital del Rey*. Burgos.
- Rodríguez Molina, José
1990 "La vida material en Andalucía (Siglos XIII-XVI). Estado de la cuestión", *Hispania*, L/2, núm. 175, págs. 683-700: Sobre salud, medicina y hospitales, amplia bibliografía, en págs. 689-692.
- Rodrigo Pertegas, J.
1927 "Hospitales de Valencia en el siglo XV", *BRAH*. Madrid.
- Rojas, Fernando de
1927 *El Padre de Huérfanos en Valencia*. Valencia.
- Rosen, G.
1974 *Locura y sociedad. Sociología histórica de la edad mental*. Madrid.
- Rotberg, R. I.(y T. K. Rab) (dirs.)
1990 *El hambre en la historia: el impacto de los cambios en la producción de alimentos y los modelos de consumo sobre la sociedad*. Madrid.
- Rubio Vela, A.
1981 "Una fundación burguesa en la Valencia medieval: el hospital de En Clapers (1311)", *DYNAMIS*. Granada.
1982 "La asistencia hospitalaria infantil en la Valencia del siglo XIV: pobres, huérfanos y expósitos", *DYNAMIS*. Granada.
1984 *Pobreza, enfermedad y asistencia hospitalaria en la Valencia del siglo XIV*. Valencia.
- Ruffino
1960 "Ricerche sulla diffusione dell'Ordine Ospedalario di S. Antonio de Viena", *Atti del I Congr. Europeo di Storia Ospitalaria*, 6-12 giugno, Ro. 1960, 1088-90, 1094, 1096-1097. 1100, 102.
- Ruiz Domenech, J. E.
1990 "La marginación en la sociedad medieval. Algunos problemas de método", *Medievalia*, 9, págs. 219-229.
- Ruiz Moreno, A.
1946 *La asistencia en la legislación medieval española*. Buenos Aires.
- Rumeu de Armas, A.
1944 *Historia de la Previsión social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos*. Madrid.
- Saldaña Sicilia, G.
1935 *Monografía histórico-médica de los hospitales de Córdoba*. Córdoba.
- Sánchez Dehesa, R. María
1985 *El Hospital de Santafé*. Granada.
- Sánchez Granjel, L.
1981 *La medicina española antigua y medieval*. Salamanca.
- San Román, A.
1908 *Historia de la beneficencia en Astorga*. Astorga.
- Sassier, Ph.
1990 *Du bon usage des pauvres. Histoire d'un thème politique (XVI-XX siècles)*. París.
- Sendrail, Marcel
1980 *Histoire culturelle de la maladie*. Toulouse.
- Serna Alonso, J.

- 1988 *Presos y pobres en la España del siglo XIX. La determinación social de la marginación*. Barcelona.
- Sigerist, Henry E.
1951 *A History of Medicine. Primitive and Archaic Medicine*. Oxford University Press.
- Soubeyroux, J.
1978 "Pauperismo y relaciones sociales en el Madrid del siglo XVIII", *Estudios de Historia social*, 12-13.
- Tarifa Fernández, Adela
1994 *Pobreza y asistencia social en la España Moderna: La Cofradía de San José y niños expósitos de Úbeda (Siglos XVI y XVIII)*. Jaén.
- Tolivar Faes, J.
1966 *Hospitales de leprosos en Asturias durante las Edades Media y Moderna*. Oviedo.
- Torres Delgado, C.
, "El ejercicio de la caridad en Andalucía Occidental. Córdoba en la Baja Edad Media", *Actas de las Primeras Jornadas luso-españolas...*
- Torres Fontes, J.
"El concepto concejil murciano de limosna en el siglo XV", *Actas de las Primeras Jornadas luso-españolas...*
- Trinidad Fernández, P.
1986 "Asistencia y Previsión Social en el siglo XVIII", *De la Beneficencia al Bienestar Social*. Seminario de Historia de Acción Social. Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- Ubieto Arteta, A.
1975 "Cronología del desarrollo de la Peste Negra en la Península Ibérica", *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*, 5, págs. 47-66.
1980... *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval*. Barcelona, 1980 y 1981-1982, 2 vols.
- Valdeón Baroque, J.
"Problemática para un estudio de los pobres y de la pobreza en Castilla a fines de la Edad Media", *Actas de las Primeras Jornadas luso-españolas...*
- Valentine, Ch.
1972 *La cultura de la pobreza*. Buenos Aires.
- Vilaseca Anguera, S.
1958 *Hospitals Medievals de Reus*. Reus.
- Vincent, B.
1997 "Las epidemias en Andalucía durante el siglo XVI", *Quinto Congreso Nacional de la Sociedad Española de Historia de la Medicina*. Madrid, Vol. I.
- Vinyoles, María T.
1981 "Unes notes sobre les marginades a Barcelona els segles XIV i XV", *Acta Medievalia, historica et archeologica*, 2, págs. 107-132.
1983 "Les marginades a la societat urbana medieval", *L' Avenc*, abril, núm. 59.
- Wadr, B.
1750 *Obra Pía. Medios de remediar la miseria de la gente pobre de España*. Madrid.
- Woolf, S.
1989 *Los pobres en la Europa Moderna*. Barcelona.

